



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Guía para el sustentante

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN ODONTOLOGÍA

Dirección del Área de los EGEL

FEBRERO • 2018



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Guía para el sustentante

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN ODONTOLOGÍA

Dirección del Área de los EGEL

FEBRERO • 2018

*Guía para el sustentante
Examen General para el Egreso de la Licenciatura
en Odontología (EGEL-ODON)*

D.R. © 2018
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Vigésima novena edición

Directorio

Dirección General

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

Dirección del Área de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)

Mtra. Luz María Solís Segura

Dirección del Programa de Evaluación de Egreso (EGEL) en Ciencias de la Vida y la Conducta

Dra. Anabel Herrera Ortiz

Coordinación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Odontología (EGEL-ODON)

Lic. Jaime Rodríguez Lara

Índice

Presentación	5
Propósito y alcance del EGEL- ODON	5
Destinatarios del EGEL- ODON.....	6
¿Cómo se construye el EGEL- ODON?	6
Características del EGEL- ODON.....	8
¿Qué evalúa el EGEL- ODON?	9
<i>Estructura general del EGEL- ODON por áreas y subáreas</i>	<i>9</i>
<i>Aspectos por evaluar.....</i>	<i>10</i>
Examen en papel	15
<i>Hoja de respuestas</i>	<i>15</i>
<i>Cuadernillo de preguntas</i>	<i>16</i>
<i>Portada del cuadernillo</i>	<i>16</i>
<i>Instrucciones para contestar la prueba</i>	<i>17</i>
<i>¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?</i>	<i>19</i>
Examen en línea.....	34
<i>Cómo ingresar a su examen</i>	<i>34</i>
<i>Cómo responder los reactivos del examen</i>	<i>38</i>
<i>Cómo desplazarse dentro del examen</i>	<i>40</i>
<i>Cómo marcar o resaltar una pregunta en la cual tiene duda</i>	<i>42</i>
<i>Cómo consultar el tiempo disponible</i>	<i>42</i>
<i>Cómo interrumpir la sesión del examen</i>	<i>43</i>
<i>Cómo terminar la sesión del examen</i>	<i>45</i>
Registro para presentar el examen	47
<i>Requisitos</i>	<i>47</i>
<i>Cuestionario de contexto.....</i>	<i>48</i>
<i>Número de folio.....</i>	<i>48</i>
Condiciones de aplicación.....	48
<i>Distribución de las áreas por sesión.....</i>	<i>49</i>
<i>Recomendaciones útiles para presentar el examen</i>	<i>49</i>
<i>Procedimiento por seguir al presentar el examen.....</i>	<i>50</i>
<i>Reglas durante la administración del instrumento</i>	<i>50</i>
<i>Sanciones</i>	<i>51</i>
Resultados	52
<i>Reporte de resultados</i>	<i>52</i>
<i>Descripción de los niveles de desempeño.....</i>	<i>53</i>
<i>Nivel de desempeño satisfactorio</i>	<i>54</i>
<i>Nivel de desempeño sobresaliente.....</i>	<i>54</i>
<i>Testimonios de desempeño</i>	<i>54</i>
<i>Consulta y entrega</i>	<i>55</i>

Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen	55
<i>¿Cómo prepararse para el examen?</i>	55
Cuerpos colegiados	59
<i>Consejo Técnico</i>	59
<i>Comité Académico</i>	60

Presentación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil que ofrece, desde 1994, servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales y de otras instancias particulares y gubernamentales. Su actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación. Su misión consiste en proveer información confiable sobre los aprendizajes que logran los estudiantes de distintos niveles educativos.

En el terreno de la educación, como en todas las actividades humanas, la evaluación es el proceso que permite valorar los aciertos, reconocer las fallas y detectar potencialidades. Contar con información válida y confiable garantiza tomar decisiones acertadas.

Esta Guía está dirigida a quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Odontología (EGEL-ODON). Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes familiarizarse con las principales características del examen, los contenidos que se evalúan y el tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán, así como algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

Se recomienda al sustentante revisar con detenimiento la Guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación y para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos, administrativos o logísticos en la presentación del EGEL-ODON.

Propósito y alcance del EGEL-ODON

El propósito del EGEL-ODON es identificar si los egresados de la licenciatura en Odontología cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio de la profesión. La información que ofrece permite al sustentante:

- Conocer el resultado de su formación en relación con un estándar de alcance nacional mediante la aplicación de un examen confiable y válido, probado con egresados de instituciones de educación superior (IES) de todo el país.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen, por lo que puede ubicar aquéllas donde tiene un buen desempeño, así como aquéllas en las que presenta debilidades.
- Beneficiarse curricularmente al contar con un elemento adicional para integrarse al mercado laboral.

A las IES les permite:

- Incorporar el EGEL-ODON como un medio para evaluar y comparar el rendimiento de sus egresados con un parámetro nacional, además del uso del instrumento como una opción para titularse.
- Contar con elementos de juicios validos y confiables que apoyen los procesos de planeación y evaluación curricular que les permita emprender acciones capaces de mejorar la formación académica de sus egresados, adecuando planes y programas de estudio.
- Aportar información a los principales agentes educativos (autoridades, organismos acreditadores, profesores y estudiantes) acerca del estado que guardan sus egresados, respecto de los conocimientos y habilidades considerados necesarios para integrarse al campo laboral.

A los empleadores y a la sociedad les permite:

- Conocer con mayor precisión el perfil de los candidatos a contratar y de los que se inician en el ejercicio profesional, mediante elementos validos, confiables y objetivos de juicio, para contar con personal de calidad profesional, acorde con las necesidades nacionales.

Destinatarios del EGEL-ODON

Está dirigido a los egresados de la licenciatura en Odontología, que hayan cubierto el 100% de los créditos, estén o no titulados, y en su caso a estudiantes que cursan el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

El EGEL-ODON se redactó en idioma español, por lo que está dirigido a individuos que puedan realizar esta evaluación bajo dicha condición lingüística. Los sustentantes con necesidades físicas especiales serán atendidos en función de su requerimiento especial.

¿Cómo se construye el EGEL-ODON?

Con el propósito de asegurar pertinencia y validez en los instrumentos de evaluación, el Ceneval se apoya en Consejos Técnicos integrados por expertos en las áreas que conforman la profesión, los cuales pueden representar a diferentes instituciones educativas, colegios o asociaciones de profesionistas, instancias empleadoras de los sectores público, privado y de carácter independiente. Estos Consejos Técnicos funcionan de acuerdo con un reglamento y se renuevan periódicamente.

El contenido del EGEL-ODON es el resultado de un complejo proceso metodológico, técnico y de construcción de consensos en el Consejo Técnico y en sus Comités Académicos de apoyo en torno a:

- i) La definición de principales funciones o ámbitos de acción del profesional
- ii) La identificación de las diversas actividades que se relacionan con cada ámbito
- iii) La selección de las tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad
- iv) Los conocimientos y habilidades requeridos en esas tareas profesionales
- v) La inclusión de estos conocimientos y habilidades en los planes y programas de estudio vigentes de la licenciatura en Odontología

Todo esto tiene como referente fundamental la opinión de centenares de profesionistas activos en el campo de la Odontología, formados con planes de estudios diversos y en diferentes instituciones; en una encuesta nacional, ellos aportaron su punto de vista respecto a:

- i) Las tareas profesionales que se realizan con mayor frecuencia
- ii) El nivel de importancia que esas tareas tienen en el ejercicio de su profesión
- iii) El estudio o no, durante la licenciatura, de los conocimientos y habilidades necesarios en esas tareas

Características del EGEL-ODON

Es un instrumento de evaluación que puede describirse como un examen con los siguientes atributos:

Atributo	Definición
Especializado para la carrera profesional de Odontología	Evalúa conocimientos y habilidades específicos de la formación profesional del licenciado en Odontología que son críticos para iniciarse en el ejercicio de la profesión. No incluye conocimientos y habilidades profesionales genéricos o transversales.
De alcance nacional	Considera los aspectos esenciales en la licenciatura en Odontología para iniciarse en el ejercicio de la profesión en el país. No está referido a un currículo en particular. Se diseñan y preparan para que tengan validez en todo el país.
Estandarizado	Cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.
Criterial	Los resultados de cada sustentante se comparan contra un estándar de desempeño nacional preestablecido por el Consejo Técnico del examen.
Objetivo	Tiene criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite su automatización.
De máximo esfuerzo	Permite establecer el nivel de rendimiento del sustentante, sobre la base de que este hace su mejor esfuerzo al responder los reactivos de la prueba.
De alto impacto	Con base en sus resultados los sustentantes pueden titularse y las IES obtienen un indicador de rendimiento académico.
De opción múltiple	Cada pregunta se acompaña de cuatro opciones de respuesta, entre las cuales solo una es la correcta.
Contenidos centrados en problemas	Permite determinar si los sustentantes son capaces de utilizar lo aprendido durante su Licenciatura en la resolución de problemas y situaciones a las que típicamente se enfrenta un egresado al inicio del ejercicio profesional.
Sensible a la instrucción	Evalúa resultados de aprendizaje de programas de formación profesional de la licenciatura en Odontología, los cuales son una consecuencia de la experiencia educativa institucionalmente organizada.
Contenidos validados socialmente	Contenidos validados por comités de expertos y centenares de profesionistas en ejercicio en el país.

¿Qué evalúa el EGEL-ODON?

El examen está organizado en áreas, subáreas y aspectos por evaluar. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor del licenciado en Odontología. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos referidos. Por último, los aspectos por evaluar identifican los conocimientos y habilidades necesarios en las tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional.

Estructura general del EGEL-ODON por áreas y subáreas					
Área/Subárea		% en el examen	Número de reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
				1a	2a
A	Diagnóstico	16.5	23		
1	Evaluación clínica	11.5	16	16	
2	Diagnóstico integral	5.0	7	7	
B	Pronóstico y plan de tratamiento	23.7	33		
1	Pronóstico	2.9	4	4	
2	Plan de tratamiento	20.9	29	29	
C	Tratamiento integral	44.6	62		
1	Manejo de problemas estomatológicos	36.0	50		50
2	Rehabilitación del aparato estomatognático	8.6	12	12	
D	Promoción de la salud, prevención y control de riesgos	15.1	21		
1	Prevención	10.8	15		15
2	Bioseguridad	4.3	6		6
Total		100	139	68	71

Estructura aprobada por el Consejo Técnico en la reunión del 4 de septiembre de 2015.

NOTA: Adicionalmente se incluye el 20% de reactivos piloto (no califican).

A continuación se señalan los aspectos por evaluar en cada área y subárea en las que se organiza el examen. Cada uno de estos aspectos está relacionado con los conocimientos y habilidades que requiere poseer el egresado en Odontología para iniciarse en el ejercicio profesional.

Aspectos por evaluar

A 1. Evaluación clínica

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Obtener los datos del paciente e identificar el motivo por el cual asiste a consulta
- Realizar un interrogatorio para conocer el estado de salud-enfermedad del paciente
- Identificar las condiciones físicas generales del paciente
- Efectuar examen exploratorio de la cabeza y el cuello
- Efectuar examen de la cavidad bucal (tejidos blandos y duros)

A 2. Diagnóstico integral

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Realizar pruebas auxiliares de diagnóstico
- Identificar datos normales y anormales
- Interpretar las pruebas auxiliares de diagnóstico
- Integrar los diagnósticos de condiciones sistémicas
- Establecer un diagnóstico de la condición del aparato estomatognático
- Realizar el diagnóstico definitivo

Bibliografía sugerida

- Argente, H. (2005). *Semiología médica fisiopatología, semiotecnia y propedéutica. Enseñanza basada en el paciente*. Madrid: Médica Panamericana
- Bagán, J. Aguirre, J. (1995). *Medicina oral*. Puerto Rico: Masson
- Bascones, A. Llanes, F. (2004). *Medicina bucal*. España: Ariel
- Ceccotti, S. (2007). *El diagnóstico en clínica estomatológica*. España: Médica Panamericana
- Cerecedo, V. (2003). *Historia clínica: Metodología didáctica*. México: Médica Panamericana
- Enlow, D. (1992). *Crecimiento maxilofacial*. 3ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
- Giglio, J., Nicolosi, L. (2000). *Semiología en la práctica de la odontología*. México: McGraw-Hill Interamericana
- Lynn, S. Bickley, R. (2000). *Propedéutica médica*. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
- Neville, B. Allen, G. (2002). *Oral and Maxillofacial Pathology*. USA: Saunders Company
- Regezi, J. Sciubba, J. (2000). *Patología Bucal*. 3ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
- Sotelo, G. (2010). *Introducción a la propedéutica médica y dental*. México: Trillas
- Wuani, H. Oletta, J. Muci-Mendoza, R. (1999). *Semiología Médica*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana

Aspectos por evaluar

B 1. Pronóstico

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las condiciones clínicas para el pronóstico
- Determinar el pronóstico favorable del tratamiento
- Determinar el pronóstico desfavorable del tratamiento

B 2. Plan de tratamiento

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar los riesgos en el manejo odontológico
- Seleccionar los fármacos indicados para el padecimiento odontológico
- Elaborar un plan de tratamiento priorizado y secuenciado con base en el diagnóstico del paciente
- Determinar si las necesidades odontológicas del paciente exceden su capacidad de atención
- Referir al paciente con el especialista del área odontológica o médica si se requiere

Bibliografía sugerida

- Argente, H. Álvarez, M. (2005) *Semiología médica fisiopatología, semiotecnia y propedéutica. Enseñanza basada en el paciente*. Madrid: Médica Panamericana
- Bascones, A. Llanes, F. (2004). *Medicina bucal*. España: Ariel
- Castellanos, J. Díaz, L. (2002). *Medicina en odontología: manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. México: Manual moderno
- Ceccotti, S. (2007). *El diagnóstico en clínica estomatológica*. México: Médica Panamericana
- Cerecedo, V. (2003) *Historia clínica: Metodología didáctica* México: Médica Panamericana
- Giglio, M. Nicolasi, L. (2000). *Semiología en la práctica de la odontología*. México: Mc Graw-Hill Interamericana
- Regezi, S. (2004). *Patología bucal*. 3ª ed. Madrid: McGraw Hill Interamericana.
- Sotelo, G. (2010). *Introducción a la propedéutica médica y dental*. México: Trillas

Aspectos por evaluar

C 1. Manejo de problemas estomatológicos

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Dar tratamiento a las enfermedades y alteraciones de la mucosa bucal, glándulas salivales y huesos maxilares en los pacientes
- Dar tratamiento a las enfermedades periodontales de los pacientes
- Dar tratamiento a la lesión cariosa de los pacientes considerando el precepto de mínima invasión
- Dar tratamiento a las alteraciones dentarias no cariosas de los pacientes
- Dar tratamientos a alteraciones pulpares de los pacientes
- Dar tratamientos a lesiones traumáticas
- Realizar procedimientos preventivos e interceptivos de las maloclusiones en la dentición primaria, mixta o permanente de los pacientes
- Realizar tratamiento de las complicaciones que se presentan durante y después de los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos
- Prescribir tratamiento farmacológico a los pacientes de acuerdo con el diagnóstico
- Vigilar los efectos de los agentes farmacológicos utilizados durante el tratamiento de los pacientes

C 2. Rehabilitación del aparato estomatognático

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Realizar procedimientos preprotésicos para la rehabilitación de tejidos duros o blancos
- Realizar procedimientos protésicos

Bibliografía sugerida

- Bruguera, A. (2008). *Invisible restauraciones estéticas cerámicas*. Brasil: Artes Médicas Latinoamericana
- Castellanos, J. Díaz, L. (2002). *Medicina en odontología: manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. México: Manual moderno
- Dudley, L. (2006). *Ortodoncia*. Barcelona: Ripano
- Higashida, B. (2009). *Odontología preventiva*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
- Hupp, J. (2009). *Cirugía oral y maxilofacial contemporánea*. España: Elsevier
- Lindhe, J. (2009). *Periodontología clínica e implantología odontológica*. España: Médica Panamericana, S.A.
- Newman, M. Carranza, F. (2009). *Periodontología clínica*. 10ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
- Regezi, J. (2000). *Patología bucal*. México: McGraw Hill Interamericana
- Sapp, J. Lewis, R. Wysocky, G. (2005) *Patología oral y maxilofacial contemporánea*. 2ª. ed. España: Elsevier

Wood, N. Goaz, P. (1998). *Diagnóstico de lesiones orales y maxilofaciales*. 5ª ed. España: Elsevier

Aspectos por evaluar

D 1. Prevención

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar medidas de promoción de la salud
- Seleccionar medidas de protección para la prevención de caries o enfermedades periodontales
- Establecer incidencia o prevalencia de enfermedades bucales
- Identificar factores de riesgo en la cavidad bucal

Bibliografía sugerida

Cuenca, S. (2001). *Preventiva y comunitaria*. España: Masson

Harris, N. García, F. (2001). *Odontología preventiva primaria*. México: Manual Moderno

Higashida, B. (2009). *Odontología preventiva*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana

Katz, S. (2009). *Odontología preventiva en acción*. México: Médica Panamericana

Rioboo, R. (2002). *Odontología preventiva y odontología comunitaria*. Volumen 2. USA: Ediciones avances médico dentales

Aspectos por evaluar

D 2. Bioseguridad

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Seleccionar medidas de control de factores de riesgo a la salud
- Seleccionar barreras de protección
- Aplicar procedimientos de esterilización o desinfección
- Seleccionar medidas de seguridad
- Seleccionar el manejo de residuos peligrosos

Bibliografía sugerida

Bengel, W. Heidemann, D. (2007). *Valoración y profilaxis*. España: Elsevier

Gonzalez, S. (2011). *Odontología preventiva y comunitaria: Manual de prácticas*. España: Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones

Graber, T. Neumann, B. (1987). *Aparatología ortodóntica removible* Argentina: Panamericana

Higashida, B. (2009). *Odontología preventiva*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana
Ley General de Salud

Newman, M. Carranza, F. (2009). *Periodontología clínica*. 10^a ed. México: McGraw-Hill Interamericana

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, para la prevención y control de enfermedades bucales

Planas, P. (1992). *La rehabilitación neurooclusal*. París: Masson

Simoes, W. (1985). *Ortopedia funcional de los maxilares*. Brasil: Santos

Secretaría de Salud. Lineamientos para dosificación de fluoruro Sistémico Bases Fisiológicas. Dirección General de Medicina Preventiva. México.1991.

7 RESPUESTAS						
1 A B C D	30 A B C D	59 A B C D	88 A B C D	117 A B C D	146 A B C D	175 A B C D
2 A B C D	31 A B C D	60 A B C D	89 A B C D	118 A B C D	147 A B C D	176 A B C D
3 A B C D	32 A B C D	61 A B C D	90 A B C D	119 A B C D	148 A B C D	177 A B C D
4 A B C D	33 A B C D	62 A B C D	91 A B C D	120 A B C D	149 A B C D	178 A B C D
5 A B C D	34 A B C D	63 A B C D	92 A B C D	121 A B C D	150 A B C D	179 A B C D
6 A B C D	35 A B C D	64 A B C D	93 A B C D	122 A B C D	151 A B C D	180 A B C D
7 A B C D	36 A B C D	65 A B C D	94 A B C D	123 A B C D	152 A B C D	181 A B C D
8 A B C D	37 A B C D	66 A B C D	95 A B C D	124 A B C D	153 A B C D	182 A B C D
9 A B C D	38 A B C D	67 A B C D	96 A B C D	125 A B C D	154 A B C D	183 A B C D
10 A B C D	39 A B C D	68 A B C D	97 A B C D	126 A B C D	155 A B C D	184 A B C D
11 A B C D	40 A B C D	69 A B C D	98 A B C D	127 A B C D	156 A B C D	185 A B C D
12 A B C D	41 A B C D	70 A B C D	99 A B C D	128 A B C D	157 A B C D	186 A B C D
13 A B C D	42 A B C D	71 A B C D	100 A B C D	129 A B C D	158 A B C D	187 A B C D
14 A B C D	43 A B C D	72 A B C D	101 A B C D	130 A B C D	159 A B C D	188 A B C D
15 A B C D	44 A B C D	73 A B C D	102 A B C D	131 A B C D	160 A B C D	189 A B C D
16 A B C D	45 A B C D	74 A B C D	103 A B C D	132 A B C D	161 A B C D	190 A B C D
17 A B C D	46 A B C D	75 A B C D	104 A B C D	133 A B C D	162 A B C D	191 A B C D
18 A B C D	47 A B C D	76 A B C D	105 A B C D	134 A B C D	163 A B C D	192 A B C D
19 A B C D	48 A B C D	77 A B C D	106 A B C D	135 A B C D	164 A B C D	193 A B C D
20 A B C D	49 A B C D	78 A B C D	107 A B C D	136 A B C D	165 A B C D	194 A B C D
21 A B C D	50 A B C D	79 A B C D	108 A B C D	137 A B C D	166 A B C D	195 A B C D
22 A B C D	51 A B C D	80 A B C D	109 A B C D	138 A B C D	167 A B C D	196 A B C D
23 A B C D	52 A B C D	81 A B C D	110 A B C D	139 A B C D	168 A B C D	197 A B C D
24 A B C D	53 A B C D	82 A B C D	111 A B C D	140 A B C D	169 A B C D	198 A B C D
25 A B C D	54 A B C D	83 A B C D	112 A B C D	141 A B C D	170 A B C D	199 A B C D
26 A B C D	55 A B C D	84 A B C D	113 A B C D	142 A B C D	171 A B C D	200 A B C D
27 A B C D	56 A B C D	85 A B C D	114 A B C D	143 A B C D	172 A B C D	
28 A B C D	57 A B C D	86 A B C D	115 A B C D	144 A B C D	173 A B C D	
29 A B C D	58 A B C D	87 A B C D	116 A B C D	145 A B C D	174 A B C D	

8

FIRMA DEL SUSTENTANTE

9

FIRMA DEL APLICADOR

ENE 2018

Cuadernillo de preguntas

El cuadernillo de preguntas consta de varios elementos: portada, instrucciones y reactivos.

Portada del cuadernillo

A continuación se presenta un ejemplo de la portada de uno de los cuadernillos del examen. En la parte inferior, usted deberá anotar su nombre completo y el número de folio que le fue asignado cuando se registró para el EGEL.



CENEVAL®

**EXAMEN GENERAL
PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA EN
ODONTOLOGÍA**

EGEL-ODON

EXAMEN 01

PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES

EGODO/01

NOMBRE DEL SUSTENTANTE:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DEL PASE DE INGRESO

ADVERTENCIA: QUEDA Estrictamente PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

INSTRUCCIONES

1. Asegúrese de que entiende perfectamente las instrucciones del cuadernillo y de la hoja de respuestas. Pregunte al aplicador lo que no le parezca claro. El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas relacionadas con el contenido e interpretación de las preguntas del examen.
2. Sólo puede ingresar al examen con lápiz, goma, sacapuntas, calculadora financiera o científica no programable y, si es el caso, el material de consulta específico para el examen que presenta, tal y como se estipula en la guía del sustentante. Queda prohibido introducir cualquier otro material así como aparatos electrónicos (incluido el teléfono celular).
3. No despegue el sello del cuadernillo hasta cuando el aplicador se lo indique. Revise que no falten páginas y no existan problemas de impresión.
4. Utilice exclusivamente lápiz del 2 o 2 1/2. Si usa pluma, la hoja no podrá ser leída por el programa calificador.
5. Anote su nombre completo y el número de folio en la portada de este cuadernillo.
6. Verifique que la hoja de respuestas corresponda a esta sesión. En ella anote y llene los óvalos con los siguientes datos: número de folio, nombre iniciando con el apellido paterno, nombre del examen, número de examen (aparece en la carátula de este cuadernillo) e institución donde estudió la licenciatura.
7. Asegúrese de que el número de examen asignado sea el mismo en todas las sesiones.
8. Firme su hoja de respuestas, en la parte de atrás, con lápiz.
9. Al inicio de este cuadernillo encontrará una carta de confidencialidad, llene los datos que se le solicitan. Al final encontrará una encuesta de opinión que deberá contestar en el espacio correspondiente en la hoja de respuestas.
10. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar su respuesta. Cada pregunta tiene cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras: A, B, C y D y sólo una es la correcta. Si marca más de una, el programa de cómputo la considerará incorrecta.
11. La opción correcta debe marcarla en la hoja de respuestas. Dado que la hoja se procesará por computadora, tome en cuenta lo siguiente:
 - Llene completamente el óvalo que corresponda a la opción elegida.



- Si quiere cambiar alguna respuesta, borre por completo la marca original con goma y llene totalmente el óvalo de la nueva selección. ¡No use ningún tipo de corrector!
- Asegúrese que está marcando las respuestas en el lugar preciso; verifique que el número de cada pregunta coincida con el de su respuesta.
- Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo en los espacios en blanco de este cuadernillo de preguntas.
- No maltrate ni doble la hoja de respuestas.

Recomendaciones

1. Conteste todas las preguntas; si alguna de ellas la considera particularmente difícil, no se detenga demasiado y márkela en este cuadernillo. Al finalizar, si tiene tiempo, regrese a ellas y seleccione sus respuestas.
2. No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban antes que usted, no se inquiete, ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas.
3. No intente copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen; estas conductas no son éticas ni están permitidas, por lo que serán sancionadas.

Para que su examen sea válido, deberá presentar todas las sesiones que lo integran.

Al terminar de resolver su examen, devuelva la hoja de respuestas junto con este cuadernillo y, cuando sea el caso, el formulario del examen.

¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que contienen fundamentalmente los siguientes dos elementos:

- **La base** es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- **Las opciones de respuesta** son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde *sólo una* opción es correcta. Para todas las preguntas del examen **siempre** se presentarán cuatro opciones de respuesta.

Durante el examen usted encontrará diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le hace una pregunta directa, se le solicita elegir un orden determinado, o bien otros requieren de usted la elección de elementos de una lista dada. Comprender estos formatos le permitirá llegar mejor preparado al examen. Con el fin de apoyarlo para facilitar su comprensión, a continuación se presentan algunos ejemplos.

1. Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que seleccionar una de las cuatro opciones de respuesta a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Diagnóstico**:*

- | |
|--|
| <p>1. Se presenta un paciente de 30 años refiriendo dolor leve en el incisivo central superior al momento de morder. Clínicamente no presenta caries ni dolor a la palpación. En las pruebas de vitalidad no hay respuesta. Por medio de una radiografía se observa una zona radiolúcida del periápice.</p> <p>¿Cuál es el diagnóstico presuntivo?</p> |
|--|

- A) Pulpitis reversible
- B) Necrosis pulpar
- C) Hiperemía pulpar
- D) Concusión

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **B**, ya que no hay respuesta de vitalidad y se observa aumento en la zona del periápice, los cuales son signos característicos de muerte pulpar. Dado el argumento anterior las opciones A, C y D son incorrectas porque en estos casos se esperaría respuesta positiva a las pruebas de vitalidad así como movilidad dental.

*Ejemplo correspondiente al área de **Tratamiento integral**:*

2. Un paciente de 14 años acude a consulta por dolor intenso a nivel del órgano dentario 36, con presencia de sangrado y secreción purulenta. Durante la exploración clínica se observa un resto de palomita de maíz impactado en la encía lingual del molar, profundidad del surco de 2 mm, biopelícula en molares superiores por vestibular sin lesiones cariosas.

¿Qué tratamiento es adecuado para este caso?

- A) Raspado y alisado radicular
- B) Instrucción de higiene bucal
- C) Profilaxis
- D) Curetaje gingival

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, porque el paciente requiere que sea removida la placa dentobacteriana así como los restos de alimentos a nivel dental e interproximal.

En este sentido la opción A, no puede ser correcta porque describe un procedimiento quirúrgico para enfermedad periodontal. La opción B, también es incorrecta porque se requiere dar tratamiento al paciente, aunque la promoción de la salud es básica, no es la solución para el padecimiento presente. Por último la opción D tampoco es correcta porque corresponde a un procedimiento para tratamiento de periodontitis.

*Ejemplo correspondiente al área de **Promoción de la salud, prevención y control de riesgos**:*

3. Un paciente de 6 años es llevado a consulta por presentar manchas levemente amarillentas y orificios en incisivos dentales. La madre refiere que su hijo tiene antecedentes de bajo peso al nacer y que padece recientemente una enfermedad exantemática. ¿Cuál es la causa de las manchas que presenta el paciente?

- A) Fluorosis
- B) Dentinogénesis
- C) Amelogénesis imperfecta
- D) Hipoplasia del esmalte

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **D**, porque el paciente presenta una alteración de esmalte en los dientes anteriores, lo cual está directamente relacionado con sus antecedentes clínicos.

La opción A, no puede ser correcta porque la fluorosis no produce cavitación y los antecedentes no interfieren significativamente en su incidencia. La opción B, tampoco es correcta ya que esta alteración corresponde con una afectación de dentina.

Finalmente la opción C, no puede ser correcta porque aunque es una afectación de esmalte, los antecedentes no se relacionan con su incidencia.

2. Ordenamiento

Este tipo de reactivos demandan el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

*Ejemplo correspondiente al área de **Diagnóstico**:*

1. Ordene las etapas del interrogatorio dentro la historia clínica de acuerdo con la normativa vigente.

1. Padecimiento actual
2. Antecedentes personales patológicos
3. Ficha de identificación
4. Antecedentes heredofamiliares
5. Antecedentes personales no patológicos
6. Interrogatorio por aparatos y sistemas

- A) 1, 3, 5, 2, 4, 6
B) 3, 4, 5, 2, 1, 6
C) 3, 6, 1, 5, 4, 2
D) 4, 1, 6, 2, 3, 5

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **B**, porque de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana la secuencia para el interrogatorio clínico en el área de la salud es: ficha de identificación, antecedentes heredofamiliares, antecedentes personales no patológicos, antecedentes personales patológicos, padecimiento actual e interrogatorio por aparatos y sistemas, por tanto es evidente que las opciones A, C y D, no siguen este patrón por tal motivo son incorrectas.

*Ejemplo correspondiente al área de **Pronóstico y plan de tratamiento**:*

2. Un paciente edéntulo de 58 años solicita rehabilitación con prótesis totales. El diagnóstico presuntivo es diabetes e hipertiroidismo sin control, con una evolución de 15 años. En la inspección se observa maxilar superior en buenas condiciones, mientras que el proceso inferior por la cara interna en la región premolar y molar en forma bilateral se aprecia un crecimiento de forma irregular, el cual tiene una coloración normal. Durante la palpación se percibe una zona dura. Radiográficamente se proyecta una zona radiopaca en ambas zonas referidas. El diagnóstico que se obtiene es la presencia de *torus* mandibulares.

Ordene las medidas para el plan tratamiento para este paciente.

1. Canalización con el cirujano maxilofacial
2. Toma de impresiones para la elaboración de las placas bases
3. Canalización con el endocrinólogo
4. Regularización del proceso mandibular

- A) 1, 2, 3, 4
B) 1, 4, 2, 3
C) 3, 1, 4, 2
D) 4, 3, 1, 2

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, porque inicialmente el paciente debe ser remitido al endocrinólogo, por sus patologías sistémicas, posteriormente podrán realizarse los eventos rehabilitatorios orales. Con base en esta explicación las opciones A, B y D son incorrectas.

*Ejemplo correspondiente al área de **Tratamiento integral**:*

3. Un paciente de 39 años acude a consulta por la fractura de la corona del órgano dentario 15. En la radiografía se aprecia una caries de primer grado y fractura de la cúspide palatina.

Ordene los procedimientos del tratamiento.

1. Eliminar caries
2. Reconstruir
3. Prueba de porcelana
4. Prueba de metal
5. Cementar
6. Preparar para metal porcelana
7. Tomar impresión

- A) 1, 2, 6, 7, 4, 3, 5
B) 1, 6, 2, 3, 7, 5, 4
C) 2, 1, 4, 6, 7, 3, 5
D) 7, 1, 2, 5, 4, 3, 6

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **A**, porque el tratamiento debe iniciar con la eliminación de caries, seguido de reconstrucción, preparación para metal porcelana, posteriormente se toma la impresión, se realiza la prueba de metal, después la prueba de porcelana para finalizar con la cementación, por lo anterior cualquier procedimiento distinto al descrito está equivocado, de tal manera que las opciones B, C y D son incorrectas.

*Ejemplo correspondiente al área de **Promoción de la salud, prevención y control de riesgos**:*

4. Durante la exploración intraoral de un paciente de 7 años se observa caries de primer grado en los molares temporales, placa dentobacteriana generalizada y por último se aprecia que los primeros molares permanentes están parcialmente erupcionados.

De acuerdo con la información, ordene el tratamiento.

1. Instruir sobre técnica de cepillado y control de placa
2. Aplicación de flúor
3. Utilización de sellador de fosetas y fisuras
4. Eliminación de caries

- A) 1, 4, 2, 3
B) 1, 4, 3, 2
C) 2, 3, 1, 4
D) 2, 4, 3, 1

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **B**, porque primero se debe enseñar al paciente una técnica adecuada de cepillado y controlar la placa dentobacteriana, posteriormente se elimina la caries, se sellan las fosetas y fisuras finalizando con la aplicación tópica de flúor. En este sentido las opciones A, C y D son incorrectas porque se siguen procedimientos inadecuados.

*Ejemplo correspondiente al área de **Tratamiento integral**:*

5.

Una paciente de 16 años es enviada por el ortodoncista para realizarle una gingivectomía, ya que presenta hiperplasia gingival por mala higiene. Ordene el instrumental de acuerdo con el uso en la aplicación del procedimiento.

1. Pinza marcadora de bolsas
2. Bisturí Kirkland
3. Sonda periodontal
4. Bisturí Orban
5. Tijeras Lagrange

- A) 1, 2, 4, 5, 3
B) 1, 4, 2, 5, 3
C) 3, 1, 2, 4, 5
D) 3, 1, 4, 2, 5

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, porque el procedimiento requiere del uso de: sonda, pinza marcadora de bolsas, bisturí Kirkland, Orban y finalmente tijeras Lagrange.

Las opciones A, B y D son incorrectas porque no corresponden con el orden del uso de los instrumentos.

3. Elección de elementos

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que seleccionar o elegir de un listado una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Diagnóstico**:*

1. Elija las características socioculturales que deben considerarse al examinar el *habitus* exterior del paciente durante la elaboración de la historia clínica.

1. Marcha y estado nutricional
2. Estado emocional y tipo de carácter
3. Indumentaria y cuidado personal
4. Edad, género y facies
5. Léxico y modales
6. Nivel económico

- A) 1, 2, 3
B) 1, 2, 4
C) 3, 5, 6
D) 4, 5, 6

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, porque la indumentaria, cuidado personal, léxico, modales y nivel económico son características socioculturales del *habitus* exterior.

Las opciones A, B y D no son correctas, porque se combinan características somáticas y psicológicas.

*Ejemplo correspondiente al área de **Pronóstico y plan de tratamiento**:*

2. Acude a consulta de urgencia un paciente de 38 años con diagnóstico médico de hemofilia, quien refiere dolor en un órgano dentario; radiográficamente se observa que el dolor es ocasionado por una fractura vertical.

Elija la opción de tratamiento a seguir.

1. Tratamiento de conductos
2. Extracción
3. Prescripción de analgésicos específicos
4. Remitir al hematólogo

- A) 1, 2
B) 1, 4
C) 2, 3
D) 3, 4

La opción **correcta** es **D**, ya que no es posible realizar un procedimiento que implique sangrado porque el paciente es hemofílico. Dada esta condición sistémica del paciente las opciones A, B y C son incorrectas porque en ellas se plantea tratamiento de conductos y extracción.

*Ejemplo correspondiente al área de **Tratamiento integral**:*

3. Elija las características que debe reunir un colgajo para la remoción quirúrgica de un órgano dentario.

1. Base más amplia que vértice
2. Espesor parcial
3. Cicatrización por primera intención
4. Delimitado por incisión nítida
5. No requiere de sutura

- A) 1, 2, 3
B) 1, 3, 4
C) 1, 3, 5
D) 2, 4, 5

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **B**, porque se debe crear un espacio suficiente, posteriormente se espera que la sutura se repare de manera espontánea y por último se delimita por una incisión nítida. Por lo anterior, las opciones A, C y D son incorrectas debido a que incluyen elementos que no corresponden con las características que debe reunir el colgajo para la remoción quirúrgica.

*Ejemplo correspondiente al área de **Tratamiento integral**:*

4. Un paciente de 4 años es llevado a consulta por un traumatismo en la región antero-superior con 3 días de evolución. Clínicamente se observa cambio de coloración del diente 51 con movilidad tipo 1. Radiográficamente se detecta una lesión periapical radiolúcida.
- Seleccione los elementos requeridos para realizar una pulpectomía en el paciente.
1. Limas tipo k
 2. Formocresol
 3. Vitapex
 4. Gutapercha
 5. Hipoclorito de sodio
 6. ZOE con acelerador

- A) 1, 3, 5
B) 1, 4, 6
C) 2, 3, 4
D) 2, 4, 5

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **A**, ya que son los instrumentos y materiales requeridos para el tratamiento de pulpectomía.

La opción B, no es correcta porque es el instrumental y material para endodoncia en permanentes. La opción C, es incorrecta porque el gutapercha se utiliza para endodoncia en permanentes, por último la opción D, también es incorrecta porque el formocresol es para el tratamiento de pulpotomías.

5. Multirreactivo

El multirreactivo es un formato que permite evaluar conocimientos y habilidades interrelacionados a partir de una temática común en un área de conocimiento determinada o de la descripción de una situación o problema profesional específico. Su estructura presenta primero la descripción de una situación, problema o caso, el cual puede incluir un texto, una tabla, una gráfica, un mapa o un dibujo seguido por una serie de reactivos que deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente. Cada pregunta se evalúa de manera independiente. Así, si de una pregunta no se conoce la respuesta, conviene continuar con el resto de interrogantes relacionadas con el mismo problema. Los reactivos pertenecientes al multirreactivo pueden adoptar distintos formatos, como los que se han descrito anteriormente.

Ejemplo de un multirreactivo correspondiente a las áreas de **Diagnóstico y Pronóstico y plan de tratamiento**:

➤ Inicia grupo de reactivos asociados a un caso.

Un paciente de 10 años sufrió traumatismo en un accidente automovilístico, al ingresar al consultorio manifiesta dolor en la cara y cavidad bucal, se realiza el examen clínico extraoral y se observa herida de labio superior con compromiso de piel, borde bermellón y mucosa. Durante el examen intraoral se detecta desplazamiento del órgano dentario 11 al fondo del alvéolo y fractura de la corona del órgano dentario 21 con exposición pulpar, por último el diente 63 sufrió luxación extrusiva.

1. ¿Qué tipo de lesión traumática sufrió el paciente en la cara?

- A) Contusión
- B) Abrasión
- C) Laceración
- D) Herida incisa

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, debido a que la lesión fue provocada por un traumatismo que afecta piel y mucosa y requiere sutura, la opción A no puede ser correcta porque en este caso la mucosa se inflama y se produce hemorragia submucosa dando una coloración purpúrea, B no es correcta porque esta lesión es provocada por un objeto áspero, la herida es superficial y no hay compromiso de la mucosa, por último la opción D, es incorrecta porque se trata de una herida donde la piel tiene bordes nítidos y rara vez requiere sutura.

2. El desplazamiento que sufrió en el órgano dentario 11, se clasifica como:

- A) subluxación
- B) luxación extrusiva
- C) luxación lateral
- D) luxación intrusiva

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **D**, porque la luxación intrusiva se caracteriza por el desplazamiento del diente hacia el fondo del alvéolo, la opción A es incorrecta porque no hay desplazamiento dental solo incremento de la movilidad debido a la inflamación del ligamento periodontal sufrido por el traumatismo, la opción B, no puede ser correcta porque la luxación es extrusiva, es decir, se trata de un desplazamiento parcial del diente fuera de su alvéolo, la opción C es incorrecta porque este tipo de luxación es un desplazamiento del diente hacia lingual o vestibular.

3. ¿Cuál es el analgésico de elección para contrarrestar la sintomatología ocasionada por el traumatismo?

- A) Acido acetilsalicílico
- B) Paracetamol
- C) Ketorolaco
- D) Dipirona

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **B**, debido a que es el analgésico menos agresivo y no produce úlceras gástricas. La opción A es incorrecta ya que no debe usarse en niños por el riesgo de incrementar el síndrome de Reye, la opción C tampoco es correcta porque puede producir nefritis intersticial. Por último D, es incorrecta porque este medicamento produce hipotensión y no es antiinflamatorio.

4. ¿Qué tratamiento es el indicado para el órgano dental 63?

- A) Ferulización
- B) Pulpotomía
- C) Extracción
- D) Pulpectomía

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **C**, porque se trata de una luxación extrusiva de los temporales, generalmente está indicada la extracción, en este caso particular además está muy próxima su exfoliación fisiológica, por lo anterior las opciones A, B y D no pueden ser correctas.

➤ **Termina grupo de reactivos asociados a un caso.**

*Ejemplo de un multirreactivo correspondiente a las áreas **Diagnóstico y Pronóstico y plan de tratamiento**:*

➤ **Inicia grupo de reactivos asociados a un caso.**

Una paciente de 20 años presenta movilidad dentaria de segundo grado en los órganos dentarios 11 y 21. En la evaluación periodontal, se aprecian bolsas profundas, así como en los primeros molares superiores. En la serie radiográfica se observa pérdidas óseas en forma de semiluna en 11, 21, 16, 26, 41, 31, 46 y 36. No se aprecian irritantes locales y en la historia clínica no hay datos de importancia clínica.

1. El diagnóstico de esta patología es una periodontitis:

- A) juvenil localizada
- B) juvenil generalizada
- C) refractaria
- D) prepuberal

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **A**, ya que la periodontitis juvenil localizada se presenta en pacientes sistémicamente sanos y se relaciona con las características clínicas mencionadas.

La opción B es incorrecta porque la periodontitis juvenil generalizada se presenta en pacientes clínicamente comprometidos. La opción C es incorrecta porque es una periodontitis agresiva y no responde al tratamiento convencional. La opción D tampoco es correcta porque este tipo de periodontitis se presenta en pacientes que padecen síndromes tipo Papillon Lefevre y Down.

2. ¿Cuál es el antibiótico de primera elección para esta patología?

- A) Amoxicilina combinada
- B) Amoxicilina simple
- C) Tetraciclina simple
- D) Eritromicina

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **A**, porque la combinación de amoxicilina con clavulonato de potasio tiene un efecto de beneficio sobre las bacterias productoras de penicilinasa; además, se ha observado que detiene la pérdida del hueso.

La opción B, no es correcta porque es un antibiótico susceptible a la penicilinasa que producen las bacterias principalmente las anaerobias y por lo tanto es ineficaz a ciertas bacterias de la enfermedad periodontal.

La opción C es incorrecta ya que se trata de un antibiótico bacteriostático muy eficaz para las bacterias de multiplicación rápida y con las bacterias grampositivas, pero no contra las gramnegativas.

La opción D no es correcta porque es un antibiótico que no se concentra en el líquido gingival y además no es eficaz contra los patógenos.

3. ¿Cuál es el tratamiento indicado para este caso?

- A) Cirugía periodontal
- B) Raspado y alisado radicular
- C) Regeneración tisular guiada
- D) Curetaje cerrado

Argumentación de las opciones de respuesta.

La opción **correcta** es **A**, debido a que con este tratamiento se regeneran los tejidos periodontales de soporte por medio de la colocación de injertos aloplásticos, xenoinjertos o autoinjertos.

La opción B es incorrecta, porque aunque es una indicación para alcanzar las zonas profundas de las lesiones, se puede tener la migración del epitelio, el cual no tiene la capacidad de regenerar los tejidos. La opción C es incorrecta porque en este tratamiento está incluida la regeneración tisular guiada y la cirugía periodontal para la destoxificación y acondicionamiento radicular de la superficie radicular, por lo que no tiene la capacidad de regenerar los tejidos. La opción D, no es correcta ya que este tratamiento no permite acceder a las zonas de mayor profundidad.

➤ **Termina grupo de reactivos asociados a un caso.**

Examen en línea

En esta modalidad de examen usted:

- revisará las preguntas (reactivos) en la pantalla de una computadora
- responderá los reactivos seleccionando la opción correcta con el ratón (*mouse*) de la computadora

Durante el examen en línea podrá realizar las mismas acciones que efectúa en una prueba de lápiz y papel:

- leer y contestar los reactivos en el orden que desea
- marcar un reactivo cuya respuesta desconoce o tiene duda
- regresar a revisar un reactivo
- modificar la respuesta en un reactivo
- visualizar el texto de cada caso o situación

En caso de que usted requiera hacer algún cálculo, el aplicador le proporcionará hojas foliadas para dicho fin. Al finalizar la sesión de examen las deberá regresar al aplicador y no podrá sustraerlas del espacio asignado para la aplicación.

Cómo ingresar a su examen

Al momento de llegar a la sede en la cual presentará el examen, se le asignará una computadora que ha sido configurada para manejar el examen en línea del Ceneval y que mostrará la siguiente pantalla de entrada:



1. Seleccione en el examen que va a presentar y luego dé un clic en el botón [Aceptar].



1. Seleccione el examen que va a presentar

2. Dé un clic en la sede de aplicación que le corresponda y después en el botón [Aceptar].



2. Dé un clic en la sede que le corresponde

Haga clic en [Aceptar]

- Introduzca el folio y contraseña que se le proporcionó. Considere que el sistema distingue mayúsculas y minúsculas. Antes de ingresar su folio, revise que la función *Bloqueo de mayúsculas* no esté activada. Por lo general, en el teclado se enciende una luz para indicarlo. Tenga cuidado de no introducir espacios en blanco, ya que el sistema los considera como un carácter. Haga clic en el botón [Aceptar]



- Aparecerá una pantalla con las sesiones que comprende su examen, el estado en que se encuentra cada una de ellas y la acción que puede ejecutar. Haga clic en iniciar sesión.



Sustentante
Folio 6940010

Seleccione una sesión		
Descripción	Estado	Acción
(junio 2009) Odontología – Sesión 1	Sesión no iniciada	iniciar sesión
(junio 2009) Odontología – Sesión 2	Sesión no iniciada (necesita terminar la sesión anterior para contestar esta)	

[Salir](#)

4. Haga clic aquí para iniciar la sesión

5. Cuando usted haya oprimido *Iniciar sesión* se desplegará el texto de la Carta de Confidencialidad. Una vez que la haya leído, haga clic sobre el cuadro de **Comprendo y acepto lo anteriormente descrito** y luego en el botón [Continuar]



**CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, S.C.**
CENEVAL®

Evaluar...
Una buena medida para educar mejor

**DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE EGRESO (EGEL)
EN CIENCIAS DE LA VIDA Y LA CONDUCTA**

La formación integral de los egresados de licenciatura se da en el marco de los más altos valores éticos, sociales y culturales que repercuten en su actuación como estudiante y profesionista. La presente declaración de confidencialidad tiene como objetivo dejar sentadas ante usted algunas normas de actuación relacionadas con la ética personal y profesional que coadyuvarán a consolidar la calidad y solvencia moral de los sustentantes y a garantizar, mediante ello, la confiabilidad y equidad de los procedimientos de aplicación de los Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL).

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Me comprometo, bajo palabra de honor, a:

- 1) No divulgar la naturaleza ni el contenido de ninguna de las preguntas y respuestas del EGEL que sustentaré.
- 2) Notificar directamente ante mi institución educativa o al Ceneval a la persona o personas que me soliciten que revele cualquier asunto relacionado con la naturaleza o el contenido de las preguntas y respuestas de dicho examen.
- 3) No sustraer del recinto de donde se aplique el examen material alguno relacionado con el mismo, ni siquiera intentar hacerlo.
- 4) No tomar notas o capturar la información del examen para llevármelas
- 5) No introducir al recinto donde se aplique el examen hojas en blanco, manuscritos o cualquier otro tipo de material distinto a los libros y a la calculadora que me son permitidos

Lea el contenido

5. Haga clic sobre el cuadro para aceptar lo leído

Comprendo y acepto lo anteriormente descrito ☐

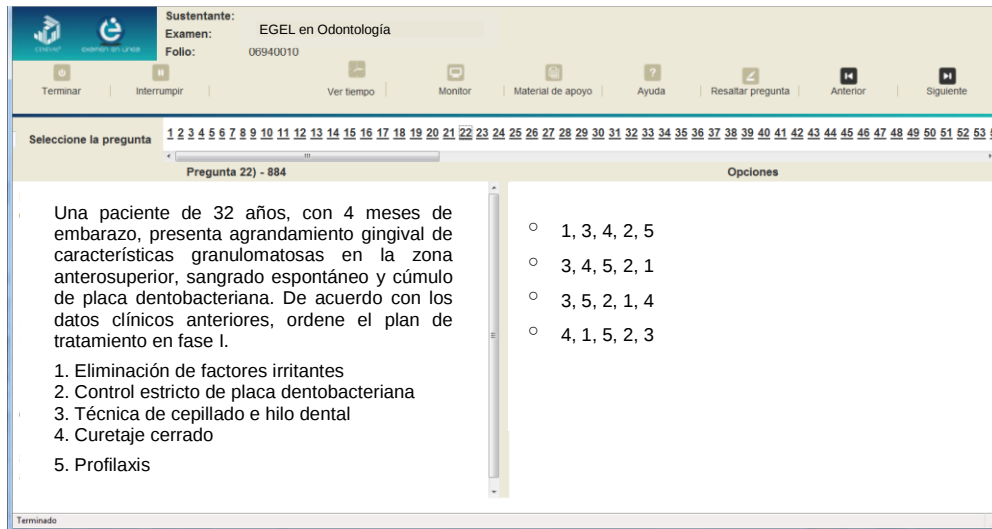
Continuar

Haga clic en continuar

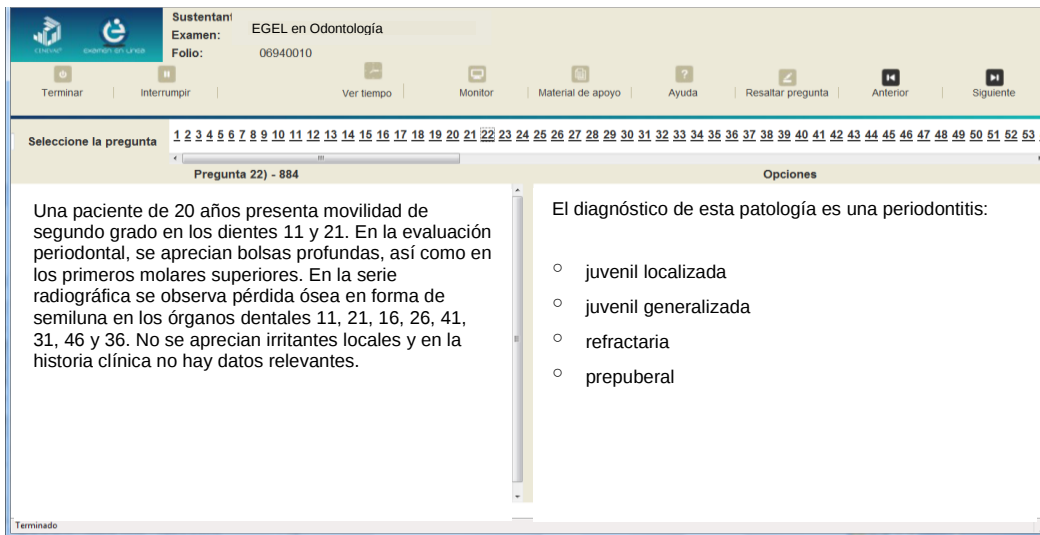
Cómo responder los reactivos del examen

La pantalla del examen consta de diferentes secciones:

- Una superior que contiene los botones que permiten terminar o interrumpir la sesión, ver el tiempo que le resta para responder la sesión, monitorear el avance en el examen, resaltar la pregunta y avanzar o retroceder entre los reactivos
- Una central que muestra el índice de los reactivos contenidos en el examen
- Una inferior que consta de dos secciones. La izquierda muestra los reactivos o preguntas, en tanto que la derecha contiene las opciones de respuesta.



Existen reactivos que tienen un texto, situación o caso que es común a otros reactivos a los que se les denominan multirreactivos. En estas circunstancias, usted podrá visualizar la información completa del caso en la columna izquierda de la pantalla y cada reactivo asociado aparecerá en la sección derecha. Considere que el texto de la columna izquierda se mantendrá mientras se da respuesta a las preguntas asociadas. En cuanto se responda la última del caso y se elija la siguiente pregunta, cambiarán ambas secciones con los textos del caso siguiente y su primera pregunta, o bien con la pregunta y sus opciones de respuesta.

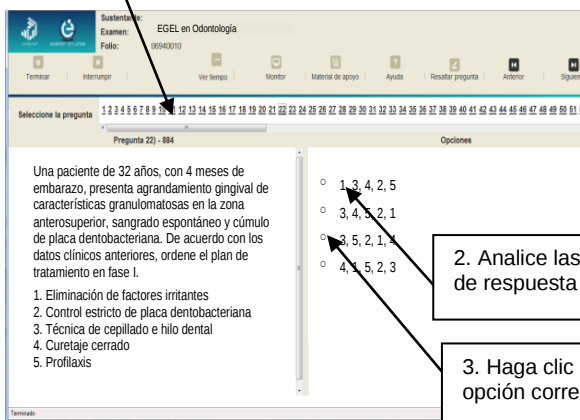


Para responder cada reactivo del examen deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Lea cuidadosamente la pregunta que aparece en la sección izquierda. Si se trata de un caso o multirreactivo, entonces lea el texto de la sección izquierda y cada una de sus preguntas en la sección derecha
2. Analice las opciones de respuesta
3. Identifique la respuesta que usted considera correcta y haga clic en el botón redondo que se encuentra a la izquierda de la opción seleccionada. Note cómo el número correspondiente a la pregunta cambia de color en la ventana que aparece en la parte superior derecha de la pantalla: **los números de los reactivos que ya respondió se despliegan en color azul, mientras que los aún no contestados están en negro**

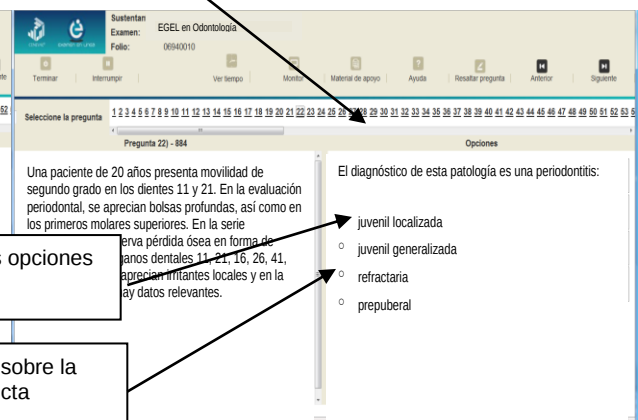
Reactivo simple

1. Lea la pregunta



Multirreactivo

1. Lea el contexto del caso y cada una de las preguntas asociadas



Cómo desplazarse dentro del examen

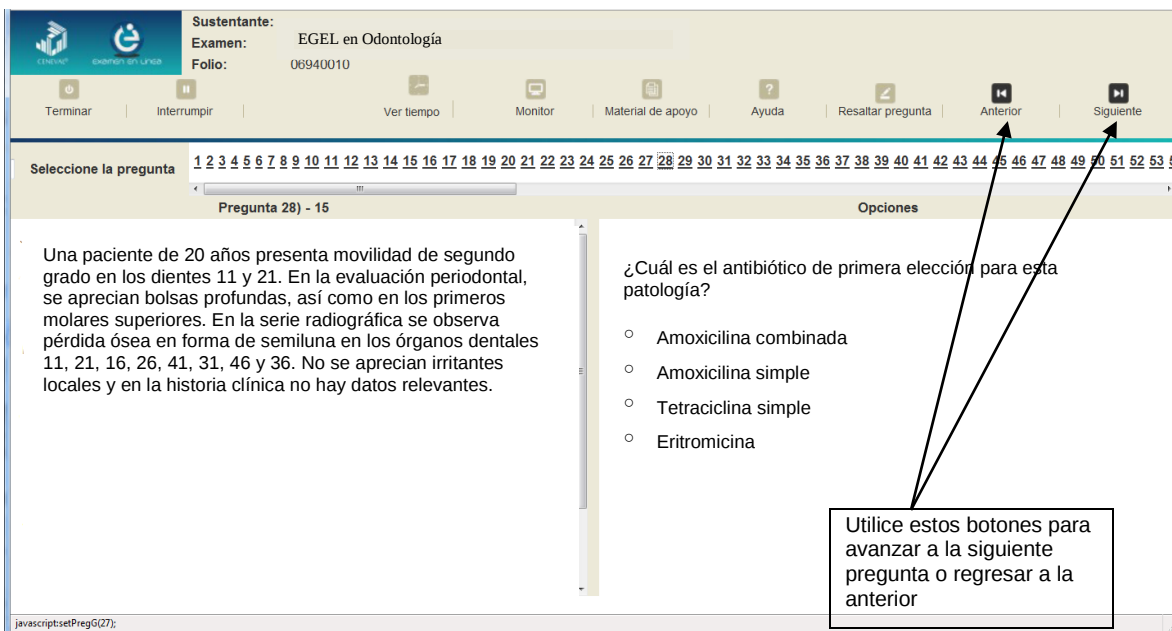
Al igual que en un examen en papel, usted puede revisar y contestar las preguntas de su examen en línea en el orden que le resulte más conveniente, bajo dos tipos de situación:

- Puede responderlas conforme aparecen; es decir, primero la 1, después la 2 y así sucesivamente hasta llegar al final del examen
- Puede ir directamente hacia una pregunta en particular.

A continuación se describen estas dos formas de "navegar" entre las preguntas.

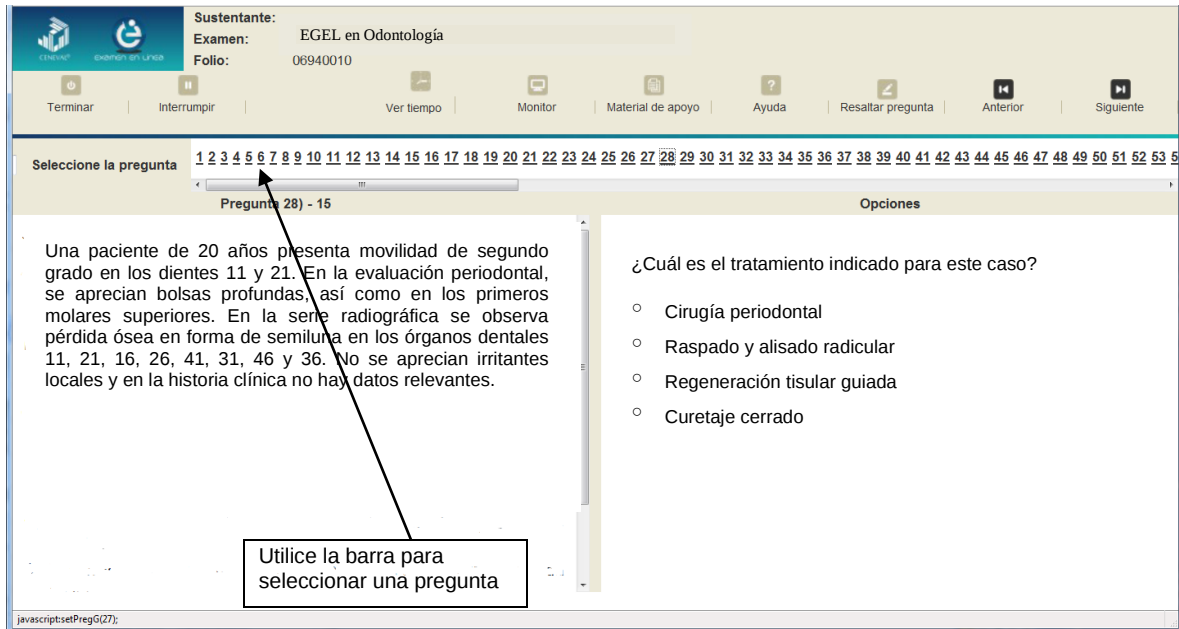
a) Para ver las preguntas en orden predeterminado.

Si desea responder los reactivos en el orden que aparecen, deberá responder la primera pregunta y dar un clic en el botón [Siguiente] que se ubica arriba de la ventana del índice de los reactivos, y se desplegará el siguiente reactivo. Para regresar a la pregunta que acaba de responder, dé un clic sobre el botón [Anterior].



b) Para ir a una pregunta en particular.

La barra que aparece después del texto *Seleccione la pregunta* le permite moverse directamente a una pregunta en particular. Para hacerlo, basta con dar un clic sobre el número de la pregunta a la cual desea moverse. Recuerde que usted ya ha respondido las preguntas cuyo número aparece en color azul y le falta por contestar las que están en negro.



Cómo marcar o resaltar una pregunta en la cual tiene duda

En el examen en línea, usted puede marcar una pregunta en la que tenga duda sobre su respuesta y desea revisarla en caso que le sobre tiempo, o bien porque decidió responderla al final. En la pantalla donde se despliega la pregunta que quiere marcar, dé un clic en el texto **Resaltar pregunta** y el número correspondiente aparecerá sombreado en la sección donde se encuentran las preguntas.

Cómo consultar el tiempo disponible

En la parte superior de la pantalla del examen en línea aparece la figura de un reloj seguido de la frase *Ver tiempo*. Al dar un clic en el reloj, se muestra el tiempo que le queda disponible para terminar el examen, como se indica en la figura.

Cinco minutos antes de que se agote el tiempo disponible para el examen, el sistema desplegará una ventana con una advertencia. Cuando haya transcurrido el tiempo designado para el examen, el sistema lo cerrará y no podrá continuar respondiendo a las preguntas.

Sustentante: EGEL en Odontología
Examen: 06940010

Terminar Interrumpir Ver tiempo Monitor Material de apoyo Ayuda Resaltar pregunta Anterior Siguiente

Seleccione la pregunta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

Pregunta 28) - 15

Una paciente de 32 años, con 4 meses de embarazo, presenta agrandamiento gingival de características granulomatosas en la zona anterosuperior, sangrado espontáneo y cúmulo de placa dentobacteriana. De acuerdo con los datos clínicos anteriores, ordene el plan de tratamiento en fase I.

1. Eliminación de factores irritantes
2. Control estricto de placa dentobacteriana
3. Técnica de cepillado e hilo dental
4. Curetaje cerrado
5. Profilaxis.

Opciones

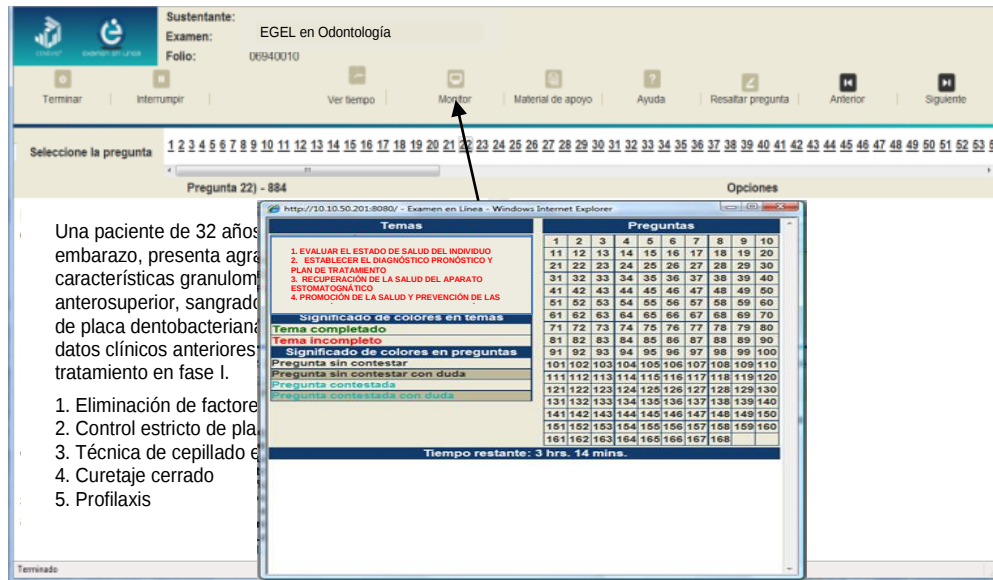
- 1, 3, 4, 2, 5
- 3, 4, 5, 2, 1
- 3, 5, 2, 1, 4
- 4, 1, 5, 2, 3

Haga clic en el reloj para ver el tiempo restante del examen

Las preguntas respondidas aparecen en azul, y las no contestadas en negro. Aquellas que ha marcado se muestran sombreadas

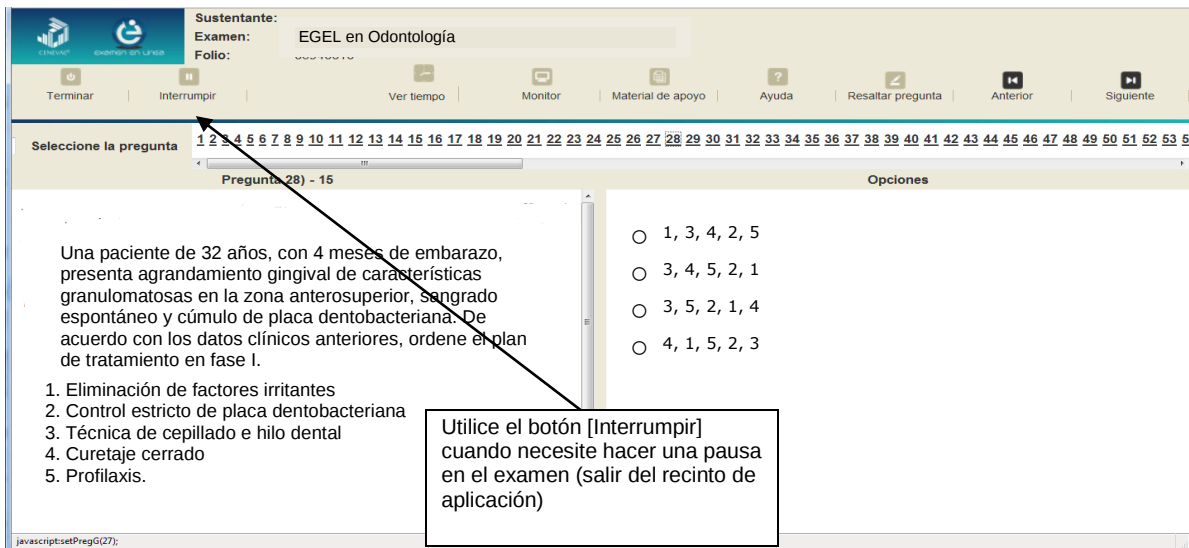
Es posible marcar una pregunta como duda o para responderse más tarde

Usted podrá monitorear el avance que lleva en el examen. Dé un clic en el botón [Monitor] y aparecerá una ventana que le permitirá observar el avance.



Cómo interrumpir la sesión del examen

Si usted necesita hacer una pausa para después continuar contestando el examen, deberá dar un clic en el botón [Interrumpir] que aparece en la barra superior de la pantalla y avisar al aplicador para que autorice la interrupción mediante el registro de una clave y contraseña.



El examen se cerrará y el sistema estará advertido de que usted dejará de estar activo, aunque debe tener presente que el tiempo disponible para responder se seguirá consumiendo. Para continuar, tanto usted como el aplicador deberán ingresar nuevamente su clave o folio y su contraseña.

PARA SUSPENDER LA SESIÓN DEBE INGRESAR LA CLAVE DEL APLICADOR

Clave: 0
Contraseña:

Aceptar

[Regresar al examen](#)

Utilice la clave y contraseña del aplicador para continuar con el examen

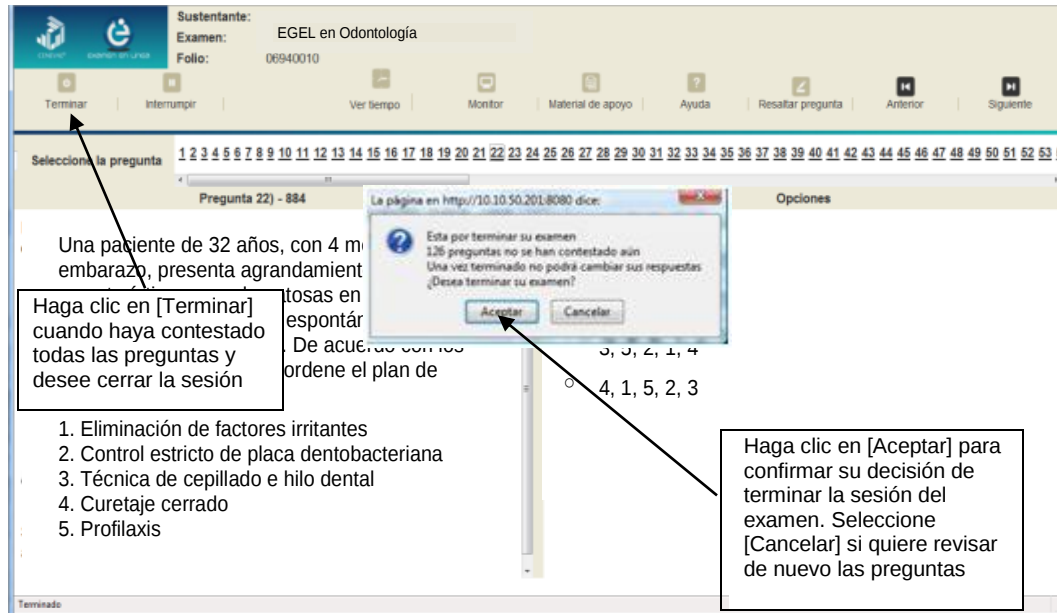
Es importante que usted dé un clic en [Interrumpir] si se separa de la computadora y deja de responder el examen por cualquier motivo. El sistema verifica de manera continua que los sustentantes que han iniciado una sesión se mantengan activos. Si detecta que alguno ha estado inactivo durante 5 minutos, bloquea el folio correspondiente. En este caso, para volver a abrir la sesión, se deberá esperar 5 minutos más.

Tenga cuidado de no dar clic en el botón [Terminar], salvo cuando haya finalizado la sesión del examen. Esta opción le indica al sistema que usted ha concluido la sesión y ya no podrá regresar para revisar o contestar las preguntas.

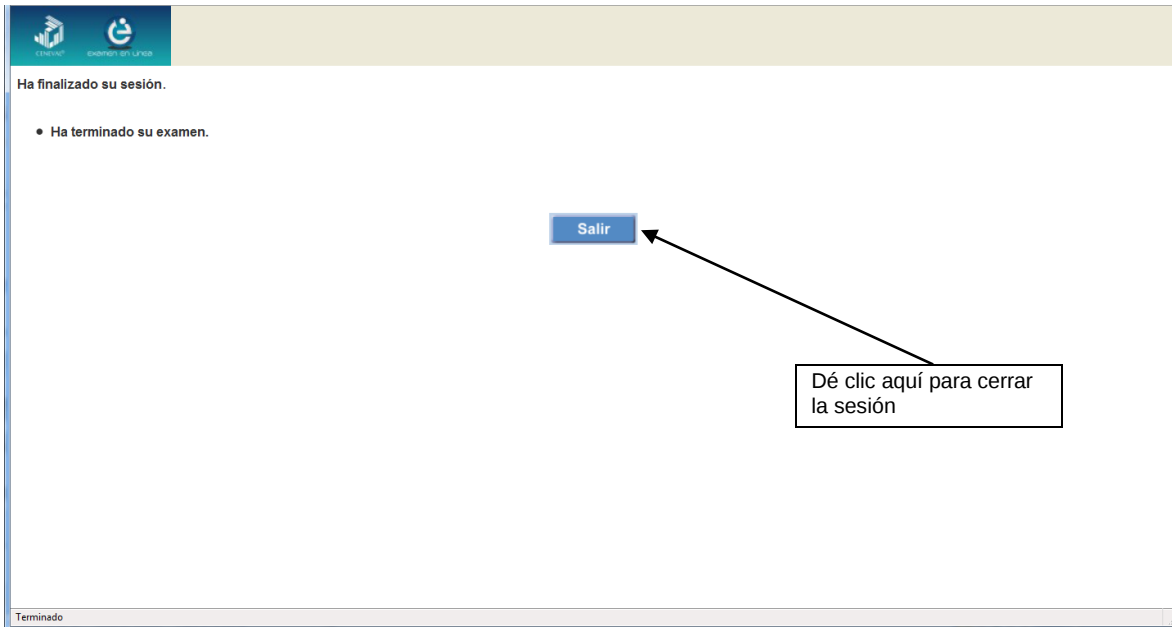
Cómo terminar la sesión del examen

Una vez que ha finalizado su examen y ya no desea revisar alguna pregunta, siga estos pasos para concluir su sesión y salir de ella:

1. Haga clic en el botón [Terminar] que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla y aparecerá una ventana para confirmar su decisión de concluir definitivamente su sesión. Si aún hay preguntas que usted no ha contestado, aquí se le indicará mediante un mensaje emergente
2. Dé un clic en el botón [Aceptar] para confirmar que desea terminar la sesión del examen o seleccione [Cancelar] si desea continuar en la sesión. Terminar la sesión implica que usted ha concluido con ella y el sistema cerrará su sesión de manera definitiva. Su folio ya no podrá utilizarse para abrirla de nuevo



3. Aparecerá una pantalla que le indica que ha finalizado su examen. Dé un clic en el botón [Salir] para cerrarla.



Registro para presentar el examen

El registro al examen puede hacerse en papel o en línea. El calendario de aplicaciones está disponible para consultarse en la página www.ceneval.edu.mx.

En cualquiera de las modalidades de registro, ya sea de manera presencial o en línea, es de suma importancia que el sustentante proporcione correctamente todos sus datos, en especial los referidos a la institución donde estudió la licenciatura: **nombre de la institución, campus o plantel y, en particular, la clave**. En la modalidad presencial, la clave se la proporciona la persona con quien realiza el trámite; en el caso de la modalidad virtual, aparece en el portal un catálogo de instituciones y la clave correspondiente. La importancia de este dato radica en que los resultados obtenidos en el examen serán remitidos a la institución que el sustentante señale en el momento de registrarse.

Requisitos

Para poder inscribirse al examen es necesario:

1. Haber cubierto el 100% de créditos de su licenciatura o, en su caso, estar cursando el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo estipule.
2. Si su registro es a través del portal del Ceneval, el pago será referenciado de acuerdo con las indicaciones en el pase de ingreso. Si su pase de ingreso no contiene los datos para el pago, deberá acudir a la Institución donde presentará el examen.
3. Responder correcta y completamente el cuestionario de contexto del Ceneval que le será entregado en la sede de registro o en registro en línea.
4. Acudir a la sede de registro que más le convenga y llevar los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia del comprobante oficial que acredite haber concluido el 100% de sus estudios (certificado total de estudios, constancia de terminación o historial académico) y que indique claramente la institución de egreso (incluyendo campus, en su caso), así como la fecha de ingreso y egreso de la licenciatura
 - b) Fotocopia de identificación oficial (la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos)
 - c) Dos fotografías tamaño infantil recientes
 - d) Ficha de depósito con el sello y la ráfaga del banco por la cantidad correspondiente al EGEL o comprobante impreso de transferencia bancaria

Registro en línea

Uno de los servicios electrónicos que ofrece el Ceneval es el registro por medio de internet. Se trata de un medio ágil y seguro para que los sustentantes proporcionen la información que se les solicita antes de inscribirse a la aplicación de un examen.

Antes de registrarse, por favor revise la lista de [sedes de aplicación](#) para saber si debe acudir a la institución o puede hacer su registro en línea.

Para las sedes de la Ciudad de México el registro se realiza únicamente en línea. Además, se cuenta por lo menos con una sede en esta modalidad en Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En estas entidades federativas el registro se hace en la siguiente liga: [Registro en Línea](#).

El horario de servicio del registro en línea es de lunes a domingo, las 24 horas del día. Este registro permanece abierto desde las 0:01 horas del día que inicia el registro de sustentantes hasta las 23:59 horas del día de cierre (para las fechas de aplicación consulte la liga <http://www.ceneval.edu.mx/web/quest/paquete-informativo>

Cuestionario de contexto

Todo sustentante, al registrarse al examen, deberá llenar el cuestionario de contexto, el cual es un complemento importante de las pruebas de logro, pues busca obtener información que permita explicar los resultados obtenidos por los estudiantes en el EGEL.

El cuestionario de contexto tiene como propósito:

1. Describir a la población evaluada y el contexto en que se desenvuelve.
2. Contextualizar las medidas de logro académico obtenidas por los sustentantes, a partir de ciertas variables.
3. Promover la realización de estudios que den cuenta del desempeño de los sustentantes, identificando factores que afecten o promuevan el aprendizaje.

Ubicar las diferencias en el desempeño de los sustentantes y ofrecer a las instituciones educativas información clave que explique estas diferencias permitirá contar con elementos para la mejora de la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

Número de folio

El número de folio es el código que el Ceneval utiliza para la identificación de los sustentantes en el proceso de aplicación de los exámenes; en el momento en que un sustentante se registra para presentar un examen, se le asigna un número de folio único y personal, que tendrá que registrar en su hoja de respuestas en el momento de responder

el examen. Este número de folio juega un papel importante en el proceso de aplicación, ya que permite unir los datos del cuestionario de contexto de cada sustentante con sus respuestas del examen, para posteriormente calificar el examen y emitir los resultados. Como puede deducirse, este número es de enorme importancia en el control de la información y es fundamental que el sustentante sea cuidadoso en el manejo de este dato.

Condiciones de aplicación

El examen consta de dos sesiones, cada una de las cuales tendrá una duración máxima de cuatro horas. Cada sesión es conducida y coordinada por personal designado por el Ceneval, identificados como supervisor y aplicador. Ellos serán los responsables de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

Distribución de las áreas por sesión

Sesión	Horario	Día	Áreas
Primera	9:00 a 13:00 hrs.	Único	A. Diagnóstico B. Pronóstico y plan de tratamiento
Segunda	15:00 a 19:00 hrs.		C. Tratamiento integral D. Promoción de la salud, prevención y control de riesgos

Recomendaciones útiles para presentar el examen

1. Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.
2. Preséntese con puntualidad a todas las sesiones.
3. Descanse bien la víspera de cada sesión del examen.
4. Ingiera alimentos saludables y suficientes.
5. Porte un reloj.
6. Use ropa cómoda.
7. Asegúrese de llevar el comprobante-credencial que le fue entregado en el momento del registro.

8. Asegúrese de llevar la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos.
9. Lleve dos o tres lápices del número 2½, una goma de borrar y un sacapuntas de bolsillo.
10. Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar el examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

Procedimiento por seguir al presentar el examen

1. **Para tener acceso** al examen, antes de iniciar cada sesión se le solicitará el *Pase de Ingreso al Examen General para el Egreso de la Licenciatura (talón del Cuestionario de contexto o Formato de registro por internet)*, junto con una identificación oficial con fotografía y firma; después de verificar su identidad se le devolverán los documentos.
2. Se realizará un **registro de asistencia** (en un formato especial previsto para ello). Es importante que **verifique** que su nombre esté bien escrito y que **firme** su ingreso en el espacio que corresponde a la **sesión** que presenta.
3. Con base en el registro de asistencia, **en la primera sesión se le informará el lugar físico que se le ha designado, lugar que ocupará en todas las sesiones.**
4. Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir las sesiones de examen y **orientar** a los sustentantes. **Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.**
5. En cada sesión se le entregará **un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas.**
6. En cada material deberá anotar sus datos en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales: **número de folio, nombre y número de examen** (este dato se le proporcionará el día del examen).
7. Debe asegurarse que los datos anotados sean correctos; cualquier equivocación en ellos puede ocasionar errores en el resultado.

Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.

Al iniciar una nueva sesión deberá asegurarse de anotar correctamente sus datos en el nuevo material.

Reglas durante la administración del instrumento

1. **No se permitirá el acceso a ningún sustentante** 30 minutos después de iniciada la sesión.
2. No llevar identificación oficial (la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos) es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.
3. Le recordamos que usted ingresa al área de aplicación con:
 - a) Identificación oficial
 - b) Talón del Cuestionario de contexto o Formato de registro por internet
 - c) Lápiz, goma, sacapuntas
 - d) Calculadora financiera o científica no programableEs fundamental considerar que es lo **único** que le está permitido introducir.
4. No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.
5. Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el supervisor y el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización.
6. Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará su inmediata suspensión.

Sanciones

LA SUSTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES DEL EGEL O LA INFRACCIÓN DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIER OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE LA INSTITUCIÓN DE DONDE USTED PROVIENE, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

Resultados

Reporte de resultados

A cada persona que sustenta el EGEL-ODON se le entrega un reporte individual como el que se muestra a manera de ejemplo.

En el reporte aparecen los datos de identificación: número de folio único, asignado previamente, nombre, fecha de aplicación, institución y la clave de identificación de la institución. En el primer recuadro se señala el Testimonio de Desempeño obtenido en el examen; seguido del recuadro con los criterios para determinar el nivel de desempeño alcanzado. En el tercer recuadro se señala el nivel de desempeño por cada área del examen y en el último recuadro aparecen los criterios numéricos que explican el nivel de desempeño alcanzado por área. Al reverso se describen los niveles de desempeño de cada área.

 CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. CENEVAL®		Evaluar... <i>Una buena medida para educar mejor</i>		Examen General para el Egreso de la Licenciatura en ODONTOLOGÍA EGEL-ODON	
REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS					
Folio: 510356849					
Nombre del sustentante:		ALICIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ			
Fecha de aplicación:		13 DE ABRIL DE 2018			
Institución de Educación Superior (IES)		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES			
Clave de identificación de la IES		301104			

Dictamen general en el examen Satisfactorio	Criterios para el otorgamiento del testimonio de desempeño en el examen	
	Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)	Al menos tres áreas con DS o DSS
	Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	De las cuatro áreas, al menos dos con DSS y las restantes con DS

Desempeño en cada área del examen				Criterios para determinar los niveles de desempeño	
Diagnóstico	Pronóstico y plan de tratamiento	Tratamiento integral	Promoción de la salud, prevención y control de riesgos	Aún no satisfactorio (ANS)	700-999
DS	DS	DSS	ANS	Satisfactorio (DS)	1000-1149
1010	1070	1152	900	Sobresaliente (DSS)	1150-1300

FIRMA DIGITAL: <<< 38489369B17A54E1A067C3D325D7C864DF4B8884F0144860A8249E9DF36E2677 93946EA833BB82C6B421F7902A5B51F08971BBB046C5E4C1151F7F35A6E3D34A >>>	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
--	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Como regla de confidencialidad, únicamente el sustentante y el director de la institución de procedencia tienen acceso a estos resultados.



*Evaluar...
Una buena medida para educar mejor*

Niveles de Desempeño

El EGEL-ODON permite identificar el nivel de dominio o desempeño logrado por el sustentante con respecto a los conocimientos y habilidades que el Consejo Técnico del Examen ha definido como necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. Cuando un sustentante obtiene niveles 2 y 3 en el examen, implica que ha demostrado contar con los conocimientos y habilidades que están siendo evaluados. A continuación se describe cada uno de esos dos niveles.

Nivel de desempeño satisfactorio

Diagnóstico. El sustentante identifica las necesidades de salud utilizando el interrogatorio y las técnicas de exploración, solicita pruebas auxiliares de diagnóstico para determinar la condición del paciente y lo refiere a interconsulta.

Pronóstico y plan de tratamiento. El sustentante determina el pronóstico, propone alternativas de tratamiento informándole al paciente sobre los riesgos relacionados con su estado de salud y determina el plan de tratamiento. Con base en las necesidades de salud bucal ofrece atención integral al paciente.

Tratamiento integral. El sustentante resuelve los problemas estomatológicos de mayor frecuencia, identifica complicaciones de los tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos y establece programas de control y mantenimiento de la salud bucal.

Promoción de la salud, prevención y control de riesgos. El sustentante detecta oportunamente las necesidades de salud bucal de la población, aplica las medidas de promoción de la salud y de protección específica para la prevención de enfermedades bucales, aplica las medidas de bioseguridad y disminuye los riesgos en la práctica profesional.

Nivel de desempeño sobresaliente¹

Diagnóstico. El sustentante valora la complejidad del caso, el compromiso sistémico y los riesgos durante el tratamiento del paciente, selecciona e interpreta pruebas auxiliares de diagnóstico especializado y realiza la interconsulta con el especialista idóneo.

Pronóstico y plan de tratamiento. El sustentante utiliza un mayor número de recursos, técnicas y procedimientos terapéuticos para proponer alternativas de tratamiento de mayor complejidad.

Tratamiento integral. El sustentante resuelve complicaciones de los tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos empleando técnicas vanguardistas de atención y rehabilitación de la salud bucal.

Promoción de la salud, prevención y control de riesgos. El sustentante interpreta datos epidemiológicos e implementa estrategias de intervención en el plano individual y en el comunitario, que propicien cambios conductuales, en los diferentes niveles de prevención de la salud bucal.

¹ El nivel de desempeño sobresaliente considera las características del nivel de desempeño satisfactorio.

Testimonios de desempeño

A partir de sus resultados, usted puede obtener un **Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente**, que se otorgan con base en los lineamientos que fija el Consejo Técnico del EGEL.

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área.

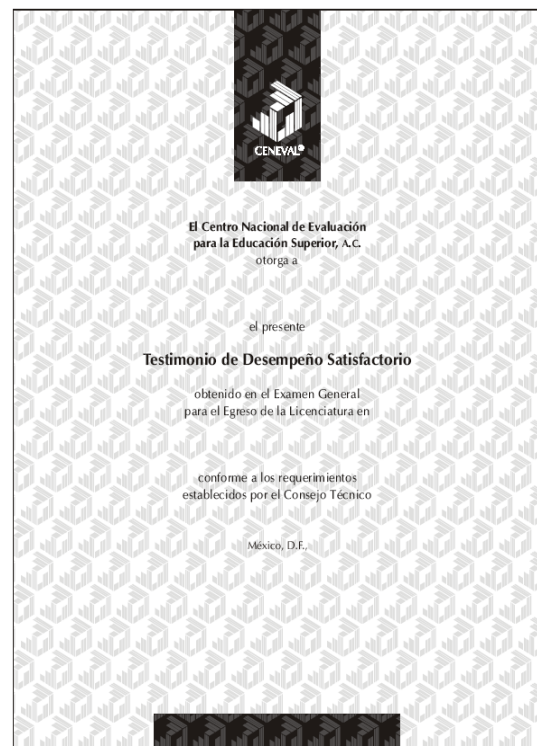
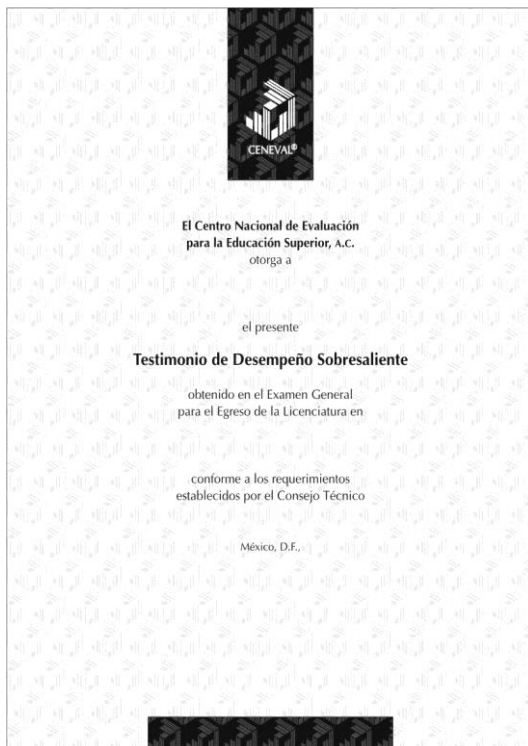
A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

Se otorga a los sustentantes que obtengan al menos tres áreas con desempeño satisfactorio o desempeño sobresaliente.

B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

Se otorga a los sustentantes que obtengan de las cuatro áreas, al menos dos con desempeño sobresaliente y las restantes con desempeño satisfactorio.

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval en sí mismo *no condiciona la expedición del título* ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**



Consulta y entrega

Después de 30 días hábiles, posteriores a la presentación del examen, usted podrá consultar en la página www.ceneval.edu.mx, en el apartado resultados de exámenes. Para ingresar a este apartado se le solicitará su número de folio por lo que deberá tenerlo a la mano.

El reporte de resultados se le entregará en la institución educativa en donde presentó el examen.

Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen

La mejor forma de preparación para el examen parte de haber tenido una sólida formación académica y haber trabajado fuertemente durante sus estudios de licenciatura. Sin embargo, las actividades de estudio y repaso que practique a partir de esta guía constituyen un aspecto importante para que su desempeño en el examen sea exitoso, por lo que se le sugiere considerar las siguientes recomendaciones.

¿Cómo prepararse para el examen?

Prepararse para un examen requiere poner en práctica *estrategias* que favorezcan *recuperar lo aprendido* para alcanzar un nivel de rendimiento deseado.

En la medida en que organice sistemáticamente sus actividades de preparación, se le facilitará tomar decisiones sobre las estrategias que puede utilizar para lograr un buen resultado en el examen.

Las estrategias para la preparación del examen que le recomendamos a continuación deben ser utilizadas tan frecuentemente como usted lo requiera, adaptándolas a su estilo y condiciones particulares. Es importante que no se limite a usar únicamente las estrategias fáciles, de naturaleza memorística, ya que ello resultaría insuficiente para resolver el examen. El EGEL no mide la capacidad memorística de la persona, sino su capacidad de razonamiento y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

El uso de estrategias adecuadas para la preparación del examen debe facilitarle:

- *Prestar la atención y concentración necesarias para consolidar el aprendizaje alcanzado durante su formación escolar.*
- *Mejorar la comprensión de lo aprendido.*
- *Recordar rápido y bien lo que ya se sabe para poder aplicarlo a situaciones y problemas diversos.*

Una estructuración eficaz de los conocimientos no sólo mejora la comprensión de los materiales extensos y complejos, sino que facilita el recuerdo y la aplicación de lo aprendido para resolver problemas.

Prepárese para una revisión eficiente

Es importante definir un plan general de trabajo, estableciendo un calendario general de sesiones de estudio y repaso. Decida fechas, horarios y lugares para las actividades necesarias en su preparación, y esto le permitirá avanzar con tranquilidad sabiendo que tiene perfilada una ruta que lo preparará para presentar el examen.

Para construir el plan se recomienda, en primera instancia, identificar las *dificultades potenciales* que necesita superar: lo que le falta *saber* o *saber hacer* sobre un tema. Dicha identificación implica:

- Revisar la estructura del examen: áreas, subáreas y aspectos por evaluar.
- Señalar aquellas áreas en las que se perciba la falta de preparación y en las que se tengan dudas, carencias o vacíos. Se debe reconocer honestamente aquellos conocimientos teóricos o conceptuales y habilidades que requieran mayor atención.

Para una revisión más efectiva, puede elaborar una tabla donde señale los temas, conceptos, principios y procedimientos que le presenten mayor dificultad; en ella escriba las dificultades correspondientes y especifique en otra columna, con suficiente detalle, las estrategias para revisarlos.

Aspectos por evaluar	Dificultades al aprender o revisar	Estrategias pertinentes
A2. Realizar exploración física del paciente	Elabora las notas de evolución en el expediente clínico	Revisar la normatividad vigente y elaborar un listado de las características de la nota de evolución
C1. Realizar tratamientos de las afecciones o problemas estomatológicos de práctica general	Realiza tratamiento de las complicaciones que se presentan durante y después de los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos	Identificar la causa de la complicación durante y después de los procedimientos quirúrgico y no quirúrgico y enlistar los procedimientos de atención a la complicación de manera inmediata
D2. Promoción de la salud, prevención y control de riesgos	Medidas de prevención y protección a la salud en el ejercicio profesional	Revisar la normatividad vigente, para la prevención y control de enfermedades bucales

La tabla puede tener tantas columnas o títulos como usted lo requiera, por lo que es una herramienta personal que permite detectar y relacionar lo que se sabe, lo que se debe repasar con más dedicación y las mejores formas para resolver la comprensión de dichos aspectos.

Es común que los sustentantes concentren su estudio en temas que desconocen o de los cuales tienen poco dominio. Si bien ésta es una estrategia útil y pertinente, es importante

cuidar que no lleve a agotar el tiempo de estudio ni afectar su desempeño en el examen. Por ello, además de identificar aspectos en los que está débil, es importante considerar los pesos de cada aspecto en la estructura del examen. En la tabla correspondiente (p. 8) se indica la proporción que representa cada área en el examen. Distribuya su tiempo de estudio en los aspectos con mayor ponderación.

Seleccione la información que debe revisar

Una vez que ha identificado los aspectos que deberá revisar para prepararse para el examen, ya que forman parte de la estructura de la prueba y además tienen un peso considerable, es momento de que seleccione la información específica que habrá de revisar. Para ello:

- Localice las fuentes de información relacionadas con el contenido del examen que debe revisar y seleccione lo más útil.
- Busque esas fuentes de información en sus propios materiales o en la bibliografía sugerida en la Guía. Identifique aquellos aspectos que deberá consultar en otros medios (biblioteca, internet, etcétera).

Es importante que tenga los materiales de consulta a la mano; reconozca si le hace falta algo y si tiene ubicada toda la información necesaria para el estudio a fin de no sufrir contratiempos por la ausencia de recursos en el momento de prepararse.

Conviene también tener presente que, aunque se dedique tiempo suficiente para la preparación del examen, es prácticamente imposible y poco útil pretender leer todo lo que no se ha leído en años. Cuando esté revisando los contenidos por evaluar, tenga siempre cerca esta Guía para tomar decisiones respecto del momento adecuado para pasar a otro tema y no agotar su tiempo en una sola área del examen.

Autorregule su avance

Mediante la autoevaluación, planeación y supervisión de lo logrado puede identificar si ha logrado sus metas de aprendizaje. Considere el grado en que se han logrado y, si es el caso, haga modificaciones o incorpore nuevas estrategias. Es importante evaluar tanto lo que aprendió como las maneras en que logró aprender. Si logra identificar estas últimas, puede mejorar sus hábitos de estudio para este momento y para el futuro.

Una preparación *consciente y consistente* le apoyará en el desarrollo personal y le permitirá construir un repertorio de estrategias eficientes que le harán mejorar su eficiencia en el aprendizaje. Las estrategias que se han presentado de ninguna manera deben concebirse como una lista de habilidades de aprendizaje rígidas, estáticas y mutuamente excluyentes. Utilícelas de acuerdo con sus necesidades.

Recomendaciones finales

Es importante que además de seguir las sugerencias arriba enunciadas, considere la importancia de iniciar el estudio con anticipación y de manera organizada. No es de utilidad hacerlo pocos días antes del examen y en sesiones excesivamente largas. Es fundamental descansar y dormir lo suficiente el día anterior al examen; así se tendrán mejores condiciones para la jornada.

Cuerpos colegiados

Consejo Técnico

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Instituciones de Educación Superior

Dra. Hortencia Chávez Oseki
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. José Carlos Presa Ramírez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey

CDEO. Alejandro Larios Trujillo
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

M. Ed. María Matilde Ortega Labourdret
Universidad Veracruzana

Dra. María Guadalupe Flores Luna
Universidad Tecnológica de México

CDEE. Karla Pamela Sánchez Mendieta
Universidad Autónoma de Querétaro

Dra. Mónica Claudia Larrondo Schoelly
Universidad del Valle de México, Campus Querétaro

Dr. Juan Eliezer Zamarripa Calderón
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

CDEO. Víctor Omark Moreno Martínez
Universidad de Guadalajara

MC. María del Socorro Ruiz Rodríguez
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

CDEO. Guillermo Pérez Cortez
Universidad Autónoma de Baja California, Campus
Mexicali

Dr. Jesús De Santos Alba
Universidad de La Salle Bajío

CD. Alicia Leonor Pinzón Te
Universidad Autónoma de Yucatán

Asociaciones y federaciones

Mtro. José Arturo Fernández Pedrero
Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de
Odontología

Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez
Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.

Comité Académico

Académico	Institución
Adalí Díaz Rosas	CICS Milpa Alta
Adriana Guadalupe Hernández Román	ANEEPOD
Aída Rodríguez García	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
Alberto Zelocuatecatl Aguilar	Facultad de Odontología. UNAM
Alejandro de Jesús Hernández Morales	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Alejandro Juárez Saavedra	Universidad Latinoamericana
Alejandro Rafael Gómez Cárdenas	Universidad de Guadalajara
Alejandro Santos Espinoza	Facultad de Odontología. UNAM
Alfredo Torres Chávez	Universidad de Guadalajara
Alicia Percevault Manzano	Universidad Autónoma de Baja California
Alma Laura Baires Vázquez	Facultad de Odontología. UNAM
Amaury Ballesteros Pérez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Ana Cecilia Treviño Flores	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
Andreina Carolina Jordán Barrios	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León
Antonio de Jesús Ceja Méndez	Universidad Veracruzana
Antonio de Jesús Zapien Uscanga	Universidad Veracruzana
Antonio Efraín Gallardo Rocha	Universidad de la Salle Bajío
Armando José González Solís	Universidad Anáhuac Mayab. Facultad de Odontología
Arturo Bello García	Universidad Veracruzana, Poza Rica
Baltazar Bazavilvazo Guerra	Universidad Autónoma de Zacatecas
Beatriz G. Yáñez	Universidad Nacional Autónoma de México
Beatriz García Guzmán	Universidad Quetzalcóatl
Belinda Beltrán Salinas	Universidad Autónoma de Nuevo León
Bernardo Ángeles Santillán	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Bertha Arely Carrillo Avila	Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Odontología
Bibiana Vázquez Sánchez	Facultad de Odontología, UNAM
Carlos Alan Bárcenas Ceja	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Carlos Alejandro Consejo Dueñas	Universidad Latinoamericana
Carlos Eduardo Ceballos Obregón	Universidad Autónoma de Querétaro
Carmen Celina Alonso Sánchez	Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos
Carmen Edith Vázquez Espinoza	ANEEPOD
Carmen Romero y Ramírez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Académico	Institución
Carolina G. Jiménez Méndez	Universidad del Valle de México. Campus Querétaro Ciencias de la Salud
Catalina Buenrostro Lugo	Independiente
Cindy Cecilia Flores Gracia	Universidad Veracruzana
Clara Loyo Wolf	Universidad Veracruzana
Claudia Berenice Torres Castro	CICS Milpa Alta
Claudia Elena Ibarra Sandoval	Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Odontología Mexicali
Claudia Elena Martínez Sánchez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
David Rafael Cortés Carrillo	Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Odontología
Diana Myrna Hernández Espinosa	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Milpa Alta
Edith Martínez Martínez	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias de la Salud
Elba Lorena Maeda de Dios	Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Odontología Mexicali
Elizabeth Calderón Razo	Universidad Tecnológica de México
Enrique Ortega Rodríguez	Universidad del Valle de México, Campus Querétaro
Enrique Reyes Vela	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Erika Araceli Soria González	Instituto Politécnico Nacional. CICS Unidad Milpa Alta
Ernesto Ramos González	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
Esther Ivonne Morales Domínguez	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Milpa Alta
Fanny López Martínez	Universidad Autónoma de Nuevo León
Felipe de Jesús Corrales Andrade	Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali
Florentino Valdés Luna	Universidad Autónoma de Coahuila
Francisco Ojeda Gutiérrez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Francisco Osorio Morales	Universidad Autónoma de Coahuila
Francisco Perdomo Muñoz	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Francisco Ramírez Leyva	Universidad Autónoma del Estado de México
Francisco Yáñez López	Universidad de Guadalajara
Gabriel Colomé Ruíz	Universidad Autónoma de Yucatán
Gabriel Loranca Fragoso	Universidad Nacional Autónoma de México
Gabriela Solano Villarruel	Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento Estomatología
Genaro Rodríguez Inda	Independiente
Gerardo Bueno Acuña	Universidad Autónoma de Chihuahua
Guillermina Díaz León	Universidad Veracruzana
Guillermo Ortiz Villagómez	Universidad Autónoma de Querétaro
Héctor Paratore García	Universidad Veracruzana

Académico	Institución
Huber Leobardo Sandoval	Universidad de Guadalajara
Hugo Eduardo Sierra Salazar	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Idalia Rodríguez Delgado	Universidad Autónoma de Nuevo León
Isabel Victoria Flores Seguro	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Israel Flores Clemente	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Milpa Alta
Jaime Francisco Nava Calvillo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Jaime Nava Calvillo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Javier García Hernández	Universidad Tecnológica de México
Jesús Alfonso Vélez Gutiérrez	Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Odontología Mexicali
Jesús Alonso Alfonseca	Universidad Veracruzana
Jesús Chávez Montes	Universidad Autónoma de Zacatecas
Jesús Ortiz Ruiz	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias de la Salud
Joaquín Sánchez y Castillo	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Jorge Alberto Calderón Martínez	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Jorge Alberto Martínez Treviño	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
Jorge Luis Soto Balderas	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Jorge Martínez Treviño	Universidad Autónoma de Nuevo León
José Carlos Presa Ramírez	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
José Guadalupe Fernández Carranza	Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos
José Guerrero Gálvez	Universidad de Guadalajara
José Juan Maldonado Rodríguez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
José Luis Meléndez Ruiz	Universidad de Guadalajara
José Manuel León Contreras	Universidad de Guadalajara
José Salvador Cortés Meza	Universidad Veracruzana
Josefina Cruz Elena Mateos Palacios	Universidad de Cuautitlán Izcalli
Juan Carlos Villalobos Pietra Santa	Universidad Anáhuac. Campus Norte
Juan Manuel Takane Torres	Universidad de Cuautitlán Izcalli
Juana María Castillo Rodal	Universidad Veracruzana
Laura Elena Pérez Flores	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Laura Mecalco Herrera	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Laura Pérez Traconis	Universidad Autónoma de Yucatán
Leonor Sánchez y David Fuentes	Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco
Leticia Rodríguez Villalobos	Universidad Autónoma de Zacatecas
Leticia Tiburcio Morteo	Universidad Veracruzana

Académico	Institución
Lidia Pérez Ramírez	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Milpa Alta
Lourdes Lorena Barajas Cortés	Universidad Autónoma de Nayarit Odontología
Lubin Ortiz Benítez	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Luis Fernando Zamudio Peña	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey
Luis Humberto Velázquez Mendoza	Universidad Quetzalcóatl
Luis Javier Espinosa Pinto	Universidad de Cuautitlán Izcalli
Luis Octavio Sánchez Vargas	Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Estomatología
Ma. del Pilar Adriano Anaya	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Ma. Saray Aranda Romo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Estomatología
Magnolia Becerra Salazar	ANEEPOD
Manuel Andrés López Avalos	Universidad de Guadalajara
Manuel González Gil	Independiente
Manuel Higinio Morales García	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias de la Salud
Marco Antonio Díaz Franco	Facultad de Odontología, UNAM
Margarita Vázquez Espinoza	ANEEPOD
María Carolina Guerra	Independiente
María Cristina Romero Venegas	Universidad de Guadalajara
María Cristina Sifuentes Valenzuela	Facultad de Odontología, UNAM
María de Jesús Sánchez Hinojosa	Universidad Autónoma de Nuevo León
María de Lourdes Sequeiros Valdés	Universidad Nacional Autónoma de México
María del Carmen Chávez Huguet	Universidad Valle del Bravo, Reynosa
María del Carmen Hierro Bohigas	Independiente
María Elena Zavala Hernández	Universidad Veracruzana
María Elvia Hernández López	Universidad Veracruzana
María Esther Navarro Rincón Gallardo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
María Eugenia Solórzano Villaseñor	Universidad de Guadalajara
María Guadalupe Carrillo	Independiente
María Guadalupe Flores Luna	Universidad Tecnológica de México
María Irene Martínez Soberanis	Universidad Veracruzana
María Leticia Andrade Huerta	Universidad Veracruzana
María Marcela Medina Orozco	Universidad de Guadalajara
María Nicolasa Rentería Aguilera	Universidad Autónoma de Baja California
María Roxana Peláez Molina	Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Odontología Mexicali

Académico	Institución
María Teresa de Jesús Libreros Ochoa	Universidad Veracruzana
María Teresa Riojas Garza	Universidad Autónoma de Nuevo León
María Verónica Méndez González	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Mariana Martínez Calleja	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Milpa Alta
Mariana Mora Acosta	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias de la Salud
Marina E. Fernández Conti	Universidad Veracruzana, Campus Xalapa
Mario Alberto Galindo Andrade	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Mario Eduardo Huerta Ortiz	Universidad de Monterrey
Mario Manríquez Quintana	Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana
Marisela Espinosa Ruiz	Universidad Tecnológica de México
Marlé Salomé Galicia Sánchez	Universidad Latinoamericana
Martha Graciela Fuentes Lerma	Universidad de Guadalajara
Martha Patricia Ortega Moreno	Independiente
Martín Alberto Loeza Ramírez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Martín Pérez Nava	Universidad del Valle de México. Campus Hermosillo
Mauro Santiago Pedro	Instituto Politécnico Nacional. CICS Unidad Milpa Alta
Milton Avila Rojas	Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Milpa Alta
Miriam Ortega Maldonado	Facultad de Odontología. UNAM
Myrna Delia Salinas Quiroga	Universidad Autónoma de Nuevo León
Nadya Nava Zárate	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Norma Cruz Fierro	Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Odontología
Norith de Jesús Recendez Santillán	Universidad de Monterrey
Olivia Espinosa Vázquez	Facultad de Odontología. UNAM
Pamela González Facio	Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento Estomatología
Papik Eduardo Durán Millán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Patricia del Carmen Castro Paniagua	Universidad Veracruzana
Patricia Ortega Luna	Universidad del Bajío
Paula Rocío Sánchez Robles	Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Estomatología
Paulina Medina Ortiz	Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Periodoncia
Raúl Francisco Hoyo Miranda	Universidad Autónoma del Estado de México
Raúl Osorio Piña	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Raymundo -Carrera García	Universidad Autónoma de Zacatecas
Regino Nemorio Campa Gutiérrez	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Académico	Institución
Ricardo Manuel Sánchez Rubio Carrillo	Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali
Roberto de Jesús Mendoza de Elías	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Rogelio González Correa	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Rogelio Muñoz Rivas	Independiente
Rosendo Carrasco Gutiérrez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Rossana Delgado Jiménez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Rubén Eric de Guadalupe Peña Castillo	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Samuel Medina Aguilar	Universidad de Guadalajara
Sandra Berenice Vázquez Rodríguez	Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos
Sandra Vázquez Coria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Sara Mendoza Páramo	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Selenia Janet Medina Arizpe	Universidad de Monterrey
Sergio Vera Guzmán	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Silvia E. Fernández Quiroga	Universidad Autónoma de Nuevo León
Silvia Rosa Maria Padilla Montaña	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias de la Salud
Silvia Vázquez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Soledad Guzmán Andrade	Universidad Veracruzana
Sonia Elizabeth Huerta Ayala	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Odontología
Sonia Martha López Villarreal	Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Odontología
Susana Parrilla González	Facultad de Odontología, UNAM
Susana Zaragoza Gómez	Universidad De Guadalajara
Tatiana Dinhora Mondragón Báez	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León
Teresita de Jesus Hernández Tello	Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Odontología
Tomás Caudillo Joya.	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Vallery Fuentes Arciniega	Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Víctor H. Ramírez Rodríguez	Universidad Valle del Bravo
Víctor Omark Moreno Martínez	Universidad de Guadalajara
Víctor Tomás Pérez Velázquez	Universidad Guadalajara Lamar
Yolanda Morales González	Universidad Veracruzana

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Odontología (EGEL-ODON) y está vigente desde noviembre de 2009.

La Guía para el sustentante es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de IES de nuestro país, los usuarios y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

El Ceneval y el Consejo Técnico del EGEL-ODON agradecerán todos los comentarios que puedan enriquecer este material. Sírvase dirigirlos a:

**Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
Dirección del Programa de Evaluación de Egreso (EGEL)
en Ciencias de la Vida y la Conducta**

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) No. 37,
Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón,
C.P. 01000, Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 53.22.92.00 ext. 5211

www.ceneval.edu.mx
jaime.rodriquez@ceneval.edu.mx

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse al:

Departamento de Información y Atención al Usuario

Lada sin costo: 01 800 624 25 10
Tel: 01 (55) 30 00 87 00
Fax: 01 (55) 53.22.92.00 ext. 2018

www.ceneval.edu.mx
informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.
www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro que quedó formalmente constituida el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Ciudad de México. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C.®, EXANI-I®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1998).
- Miembro de la International Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Dirección del Área de los EGEL

FEBRERO • 2018